

ASPECTOS

EL MAQUINISMO Y EL PARO

El desarrollo exagerado del maquinismo ha dado origen al paro. Ley del progreso que no va contra el progreso; pero que parece contradecirlo abiertamente de una manera fundamental. Mucha parte de la actividad demagógica de los tiempos presentes se debe a este desnivel económico, determinado por la superproducción de la máquina. Hoy no hay país libre de los efectos de ese estado de cosas. Es una perturbación profundamente mundial. De los países productores y de los que no lo son; de los activos y de los tributarios. Patología complicadísima en la que hasta ahora no ha visto claro para el remedio el ojo clínico de legisladores, gobernantes y estadistas.

La historia económica del mundo, en lo futuro, tendrá mucho que aprender de estos tiempos. Pero nosotros vamos a ciegas, sin instinto certero para elegir lo más conveniente al organismo social. Epoca terrible de transición, en que todos los economistas y las múltiples escuelas tropiezan y vacilan en la encrucijada.

Mientras Rusia se precipita en plan casi feudal, en orden al trabajo, hacia la producción intensiva, otros países, como Norte América, bajo la férula de una fuerte dictadura económica, adoptan un plan restrictivo. Y caso de curioso contraste, en tanto Rusia, hasta hace poco país sin maquinismo, desde que lo posee, inmola el trabajo individual, los pueblos más descolladamente industriales, proveedores del globo terráqueo, tienen que volver a los dogmas clásicos económicos, en su anhelo de aliviar la plaga del paro. La locura del maquinismo, su perfeccionamiento ascendente, en contra de lo que se creía hace veinticinco años, ha sido, pues, motivo de un retroceso en la marcha del progreso. No ha habido un justo ritmo, un alto pensamiento ordenador del desarrollo de los adelantos científicos, del auge de las industrias manufacturadas y del desenvolvimiento de la economía agrícola. Por lo contrario, lo que persiste es el confusiónismo, el mezclar la perfección para la producción con el factor hombre, sin consultar la balanza en que gravitan otros pesos. Nadie diría quince lustros ha que la superproducción devendría por todas partes un elemento de descomposición social y un instrumento disolvente del bienestar y de la paz de los pueblos.

Sarcasmo doloroso este de que mientras las materias manufacturadas rebotan en almacenes y fábricas, y los campos sólo de Norte América fecundan con sus abonos químicos cosechas suficientes para mantener el planeta, por doquiera únicamente asome su horrible faz el fantasma del hambre.

Grave dilema, difícil opción. ¿Maquinismo, paro? Entretanto perplejidad, lo evidente es que las economías se vienen abajo y que los espasmos demagógicos desencadenan en furiosos más alarmantes.

La fórmula, a la hora presente, no se vislumbra.

VERO.

El n...

Hemerotec
Apartado 12,155
MADRID

LIBERAL en Méjico ajador de los Estados Unidos Mejicanos en España



Residencia particular del general e ingeniero don Manuel Pérez Treviño, nuevo embajador de los Estados Unidos Mejicanos en España.

Don Manuel Pérez Treviño, con la bondad y sencillez que le caracteriza, me recibe en su hermosa residencia en las Lomas de Chapultepec, con jardines de múltiples flores, arcadas, patios y fuentes, entre ellas una copia de la de «Las ranas», del Parque de Sevilla.

El general Pérez Treviño, persona prominente en la política mejicana, me habla de su historia como hombre público.

Siendo estudiante en el Colegio de Ingenieros, cuyo título de ingeniero civil ostenta, ocurrió la muerte de Madero, sumándose entonces él a los revolucionarios de 1913, con lo cual empezó su carrera política y revolucionaria, llegando por escalafón al grado de general.

Desde el período preconstitucional de Carranza, y con los presidentes Obregón y Calles y Ortiz Rubio, ha ocupado altos cargos, y entre ellos los de ministro de Industria y Trabajo y ministro de Agricultura. Ha sido gobernador por elección

popular de su Estado natal, Coahuila, y actualmente es senador por dicho Estado, con cuyo carácter asistió en España al Congreso interparlamentario de 1934.

Nombrado presidente del Comité organizador del partido nacional revolucionario, fue luego elegido presidente del mismo. Su nombre ha figurado en primera línea entre los candidatos para la Presidencia de la República en el período 1940, declinando al final su postulación para dar fuerza a la unión del partido, y en atención a que en su concepto existía una fuerte opinión a favor del actual presidente Cárdenas. Su altruista actitud fue muy elogiada no sólo por el partido, sino por el general Calles, considerado como jefe máximo de la revolución mejicana.

Sus actividades privadas han sido las de ganadero y agricultor, asuntos a los que ha dedicado muchos años de estudio y de los que ha he-

cho una verdadera especialización. Su gestión en Agricultura se hizo resaltar por el impulso que dió a la ganadería del país, creando el Departamento de esta materia en dicho ministerio, atendiendo a la realización de Exposiciones que año por año han venido siendo de mayor importancia.

Durante su gestión se dió forma a la nueva ley de Crédito agrícola, que puede decirse estableció orientaciones definitivas en tan importante materia.

El general Pérez Treviño se muestra encantado por su designación; siempre fué amante de España, y mucho más ahora con la República.

En su viaje anterior visitó Sevilla y quedó maravillado del cultivo de sus campos y de su ganadería, especialmente caballos y cabras granadinas, de las que siendo ministro de Agricultura importó a Méjico una buena cantidad. Ahora me dice, que comoafortunadamente no hay grandes problemas a resolver entre los dos países, piensa hacer un viaje para conocer bien España y el resultado de la implantación de sus nuevas orientaciones agrarias.

El general Pérez Treviño, por su bondad y conocimiento, será un embajador sin prejuicios, que laborará por un mayor acercamiento material y espiritual entre las dos naciones.

Ramón Monsalve.

Méjico, D. F.—Enero, 1935.

ECO DEL DIA

Dediquemos este día en blanco—día sin glosario posible por la falta de sucesos—a la batallona cuestión del precio de los periódicos y de la nonnata ley de Prensa. Una y otra, nos llegan a lo vivo y que ¡caray!, no existiría esta sección, naturalmente, si los periódicos dejaren de vivir. O si cayeran en la caquexia de una débil circulación. La sección, pues, en justa defensa, ha de levantar su eco, aunque no sea más que para gruñir un poco. Protestar, no. ¿Para qué? La protesta se prodiga demasiado. Y los ayes lastimeros tampoco, porque pugnan con la entereza de la dignidad. Razonar, eso sí, con el sereno temple que alienta las causas justas. Y decir que amparar a la Prensa, es coadyuvar a una labor de cultura. Las extralimitaciones no cuentan. Ahí está la ley. Ella se basta y se sobra para encajar la función. A lo que se debe tender, es a que el ministerio de la Prensa no padezca. Hay un interés general en ello. Menos daño originan las conculcaciones de los periódicos—en su exaltación ó en su extravío—que la anemia que el cuerpo entero de la Prensa pueda sufrir al perder independencia y radio de acción. Y lo mismo ocurre con el precio. Errores de la mercancía, implica restringir ese vasto dominio en que influye. Gran torpeza cercenar la potencia de un vuelo para el que todas las alas son pocas. En España, más que en otro país, es indispensable la función de la Prensa. Nuestra imaginación apártase del libro y simpatiza con la volandera hoja periodística.

Ella es vehículo de semillas que buscan terrenos vírgenes donde germinar. Cierto que puede transportar miasmas nocivos. Pero eso ocurre en las grandes fuerzas de la naturaleza. Los aires viciados no se purifican suprimiendo el aire, sino aumentando los volúmenes de aire, intensificando su amplitud.

Del mismo modo, lo que purifica el ambiente de la Prensa es su mayor aireación. Cuando se vicia y algúrfoco descubre el mal, con abrir los ventanales basta.

El periódico es el coloquio supremo del pueblo. Y su poder indeclinable radica, precisamente, en que ninguna impureza propia logra macular enteramente el cuerpo todo del organismo. Las defensas naturales del organismo, la conciencia profesional, la ley, en último término, aplican la terapéutica y restablecen el equilibrio.

ESTRUCTURAR

Diez años ha no se había descubierto aún la estructuración. Con todo, la estructura existía tan campegante sobre sus sólidos fundamentos etimológicos. Pero la usanza no le había hecho saltarse a la torera los valladores técnicos. Fuera de la mineralogía y de los estadios científicos, maldito si nadie se acordaba de la palabreja. Los oradores, los periodistas, los autores de libros, se pasaban tan bonitamente sin ella; y en verdad que no la necesitaban, fieles en acudir a las ubérrimas ubres del idioma.

Pero el mimetismo dijo un día aquí estoy yo con lo de estructurar, y desde entonces, lo que se pronunciaba en voz muy baja sólo en los cenáculos graves de la ciencia, donde había que ordenar y distribuir, formas, colores, principios y reglas, desbordó en los periódicos, en las Asambleas, en el libro, en el lenguaje vulgar. ¡Magnífico triunfo de un vocablo sacado de sus casillas para una apoteosis ramplona y cursi! El mimetismo lo hizo todo. Y el afán de no aparecer inculdo; acabó por incrustar la palabra a troche y moche. Ya apesta, pues se le coloca por doquier, de manera insolita, como si encerrara en lo hondo de su fonética una trascendencia musical. Y lo que encierra es un cursilismo que tira de espalda. ¡No les parece a ustedes injusto que se abuse así de un término respetable, manoseándolo para todo los usos, que por otra parte, tienen sus acepciones adecuadas?

Hay que salir en defensa de esas palabras en olvido que, en buen hablar castellano, son el verdadero testimonio de lo que quiera expresarse. Porque el lenguaje que en sus giros y formas, bien gráfico u oral, por adocenamiento ó servilismo, apela a ciertos artificios descriptivos de expresión, desvirtuando la palabra viva con menosprecio de otras, cuyo engarce es categórico, debe ser clasificado como enemigo acérrimo del idioma.

Y se cumple un deber de puristas de la recta dicción, flagelando un poco estas modas pedantes que de tal manera «desestructuran» lo que tiene una «estructuración» lógica y precisa.

Seamos, pues, respetuosos con los huertos del idioma, y no saltemos las tapias para arrebatar unos frutos que maduran allí como deben madurar, y que fuera, en los círculos angostos de la pedantería, acaban por agotarse.

VIDENT.

EL LIBERAL hace 25 años Ojeada retrospectiva

7 DE FEBRERO DE 1910

El segundo día de Carnaval transcurrió con tanto aburrimento y desanimación, ó más si cabe, que el primer día.

Ni máscaras, ni comparsas, ni alegría... nada, en fin, que diera señales de la fiesta.

En el paseo del río era bastante grande el número de gente y el de carruajes, resultando agradable en extremo la temperatura del hermoso día de invierno que se disfrutaba.

Se reunió la Comisión organizadora de los trabajos previos para la Exposición Hispanoamericana, compuesta por los señores marqués de Gandul, don Miguel Quesada, Cíaurriz, Rodríguez Caso y Corbato, con objeto de tomar acuerdos relativos a la campaña que se proponían emprender para evitar que se privara a Sevilla de su derecho legítimo y preferente a celebrar dicho Certamen.

Los individuos que formaban la Comisión visitaron en su despacho al alcalde, conde de Halcón, con objeto de protestar por la preterición injustificada en que se dejaba a nuestra capital, y al mismo tiempo, con el fin de interesarle que interpusiera su valiosa influencia para

que, agotando todos los medios hábiles, no se nos arrebata la realización de un Certamen, que tantos beneficios y ventajas reportaría a Sevilla.

El alcalde acogió a los comisionados muy afablemente, expresándoles que sus deseos coincidían en absoluto con lo que se había expuesto, y que además existía un acuerdo capitular determinando la ejecución del Certamen.

—Durante la hora de comunicación de presos ocurrió en la Cárcel un suceso, que pudo revestir graves caracteres.

Entre dos individuos que se hallaban cumpliendo quincena se suscitó una cuestión, y al intervenir en ella un celador, evitando que aquellos viniesen a las manos, uno de los quincenarios que contendía, hizo frente al celador, viéndose éste obligado a darle un golpe con una vara para repeler la agresión, del que resultó lesionado.

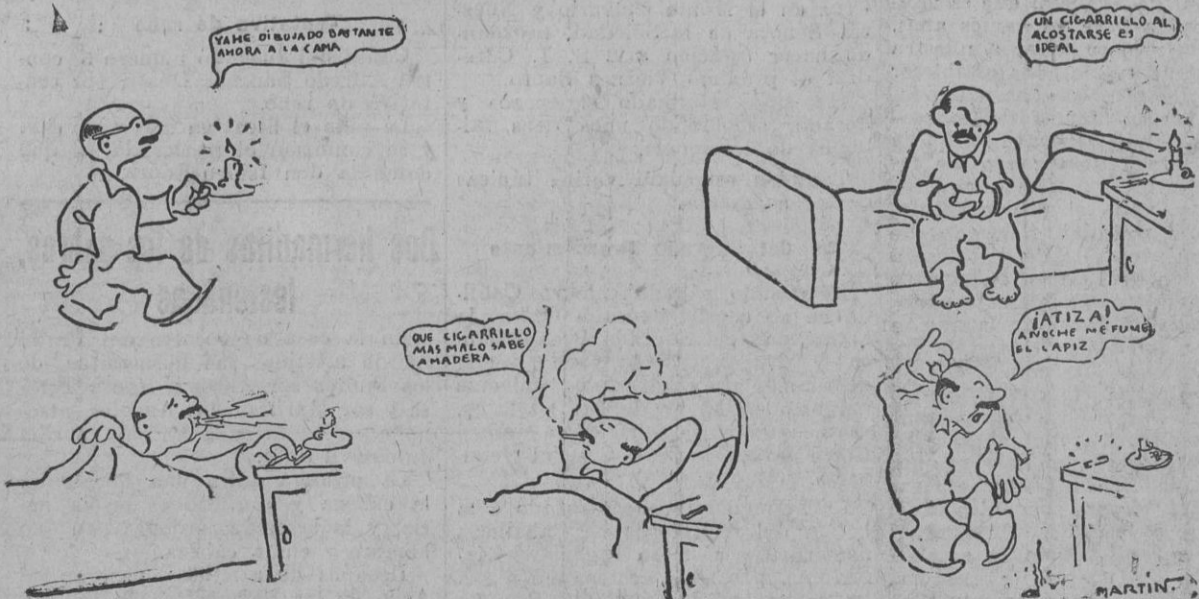
Un buen número de presos que presenciaba la escena se puso de parte del quincenario y todos la emprendieron con el celador, promoviendo gran tumulto y revuelo.

Intervino el director de la Cárcel, teniendo que penetrar la guardia exterior para poner orden.



En el jardín de la residencia en Méjico del señor Pérez Treviño.—El ingeniero Pérez Treviño (1) con el arquitecto Guillermo Zárraga (2) y nuestro redactor representante (3), señor Ramón Monsalve, durante su entrevista.

El dibujante que se fumó el lápiz



VIDA LOCAL

Gobierno civil

Telegramas á Madrid : : :

El gobernador civil, señor Asensi Maestre, ha dirigido telegramas al jefe del Gobierno, ministro de Hacienda y subsecretario de la Presidencia expresándoles su gratitud y la de las fuerzas sociales de Sevilla por sus gestiones relacionadas con la construcción de dos barriadas de casas, y que han dado por resultado la firma del decreto, en virtud del cual darán comienzo en breve las obras, que remediarán en gran parte la aguda crisis del ramo de la construcción.

También ha teleografiado el señor Asensi al diputado á Cortes don Fernando Rey Mora, felicitándole por su nombramiento de subsecretario de Comunicaciones.

Una visita del alcalde y del diputado señor Monge y Bernal, relacionada con el próximo derribo de la antigua Cárcel : : : : :

Visitaron al gobernador el alcalde, señor Contreras, y el diputado á Cortes don José Monge y Bernal, para tratar de la necesidad de dar alojamiento á varios empleados de Prisiones que viven ahora en el edificio de la vieja Cárcel, edificio que será derribado en fecha próxima.

Parece que se procurará facilitar vivienda á los empleados de referencia en la Ciudad Jardín.

SOBRE LAS PROXIMAS FIESTAS DE PRIMAVERA.—Los hospedajes particulares y el abaratamiento de las tarifas extraordinarias de carruajes : : : : :

Dijo el gobernador civil á los periodistas que le había visitado el delegado municipal de la Comisión de Fiestas y Festejos, don Manuel Bermudo, para comunicarle el propósito del gremio de cocheros de reunirse al objeto de tratar del abaratamiento de las tarifas extraordinarias y de contribuir en otros aspectos á la mayor brillantez de las fiestas.

El gobernador encontró muy plausible este propósito de los cocheros y ha concedido autorización para la reunión proyectada.

Manifestó también el señor Asensi que se propone requerir de los particulares dispuestos á facilitar hospedajes que informen á la Comisaría de Vigilancia detalladamente acerca de precios, condiciones, etcétera, para organizar este servicio con las necesarias garantías.

Visitas de alcaldes : : : :

Visitaron al gobernador los alcaldes siguientes:

El de Valencia, para informarle de una reclamación presentada por varios obreros en orden á condiciones de trabajo; el de La Puebla, para consultarle respecto de una propuesta de arrendamiento colectivo en la Isla Menor; el de Los Palacios, con objeto de tratar sobre cuestiones de trabajo, y el de Bollullos de la Mitación, en gestión de asuntos de interés local.

Las pelliceras : : : : :

Una Comisión de obreras pelliceras estuvo en el Gobierno civil para formular una reclamación relacionada con la distribución del trabajo en las casas de confecciones. Se las ha citado nuevamente para el sábado.

Los profesores de orquesta

El presidente de la Sociedad general de profesores de orquesta estuvo en el Gobierno á solicitar permiso para una reunión en la que se tratarán asuntos de interés de la clase.

Jefatura de Obras Públicas Sevilla

Del Código de la Circulación

La Comisión interministerial encargada de la redacción del Código de la Circulación, ha abierto una información pública desde el 11 al 25, ambos inclusive, del presente mes de Febrero.

Los directamente interesados por las disposiciones del vigente Código de la Circulación, deben formular sus reclamaciones, sugerencias ó propuestas que estimen pertinentes, con el fin de perfeccionar en lo posible el articulado del referido Código.

Los escritos se dirigirán á la presidencia de la citada Comisión interministerial domiciliada en Goya, 8, Madrid.

Automóviles, Camiones y Tractores

conseguirán perfecta marcha y gran economía en lubricantes y gasolina, rectificando sus cilindros en la RECTIFICADORA SANTANDER, Rodo, 8, Puerta del Arenal.

DEL MUNICIPIO

En los primeros días de la semana venidera le será entregado al Ayuntamiento el antiguo edificio de la calle San Acasio

Un "raid" del Aero Club al Marruecos francés

La entrega al Ayuntamiento del edificio de calle San Acasio

El delegado de Hacienda ha permitido oficio á la Alcaldía, dándole traslado de la resolución de la Dirección General de Propiedades relativa á la entrega oficial del edificio de la calle de San Acasio al Ayuntamiento. En virtud de esta resolución, en el Cabildo próximo se nombrará la Comisión municipal que en representación del Ayuntamiento ha de recibir de la de Hacienda el edificio referido, acto que tendrá efecto en los primeros días de la semana venidera.

El Ayuntamiento estudiará la utilización de este edificio con todo detenimiento, habida cuenta de su topografía y emplazamiento.

Sobre una queja

El alcalde, señor Contreras, dijo á los periodistas, refiriéndose á un suceso aparecido en un diario de la localidad, propugnando que se dote de documentos de identidad á personal encargado de tomar la lectura de contadores para el suministro de aguas filtradas, que desde el año 1932 todo el personal de referencia está provisto de un «carnet», en el que consta la fotografía del interesado y que autoriza al secretario de esta Corporación con el visto bueno de la Alcaldía.

Terminó diciendo el señor Contreras—que queda bien patente lo intinado de la queja.

Periodistas vieneses

Esta mañana estuvieron en la Alcaldía para cumplimentar al señor Contreras los ilustres periodistas vieneses Mr. Leo Margulis y Mr. Alfred Morgenstern, que realizan por España un viaje de estudio para trasladar á la Prensa de aquella gran ciudad sus impresiones personales sobre arte, literatura, turismo y medicina españoles, como preparación de futuros viajes turísticos á las principales ciudades de nuestro país.

El señor Contreras testimonió á sus visitantes su reconocimiento por la obra que se proponen difundir las bellezas de nuestra ciudad, proporcionándole todo género de facilidades para el cometido de sus propósitos.

Expedición del Aero Club al Marruecos francés y otros puntos de África

El concejal delegado de Festejos, don Manuel Bermudo, visitó ayer al ilustrísimo señor Georges Morand, cónsul de Francia, para darle á conocer el próximo viaje que los aparatos del Aero Club han de hacer á África y solicitar su valiosa cooperación para la empresa desinteresada de propaganda que la entidad aeronáutica sevillana lleva á cabo.

Conoció el señor Morand los pormenores del vuelo, que puede llamarse «raid» por su duración, del 2 al 7 de Marzo próximo, por las distancias del recorrido y por las dificultades del itinerario, que comprenden los siguientes puntos: Larache, Rabat, Casablanca, Mazador, Agadir, Ifni, Marrakés, Mequinez, Fez y Tánger, y el señor Bermudo le manifestó que la finalidad de propaganda, conciliada con el objeto turístico del viaje, cumplírase por los pilotos del Aero en las poblaciones populosas, entre las cuales, algunas del Marruecos francés, ofrecen verdadero interés, pues son tránsito de viajeros, que pueden ser también visitantes de Sevilla.

El cónsul de Francia, que es vecino de Sevilla hace ya varios años, puso de relieve su amor á nuestra ciudad, brindándose para establecer contactos directos con las autoridades de las poblaciones francesas que figuran en el itinerario, á fin de que se ofrezcan todo género de facilidades á los expedicionarios sevillanos; y, con el mismo objeto, comunicó al concejal delegado de Festejos su propósito de dirigirse á la Embajada de Francia en nuestro país para que interponga su notoria influencia á favor de la misión que se han impuesto á favor de Sevilla los pilotos del Aero.

Hoy conferenciará con el cónsul de Francia don Fernando Flores, jefe de la expedición, para perfilar los preparativos del viaje, que, gracias á las facilidades encontradas, tendrá cómoda organización.

El señor Bermudo se congratúa ante los periodistas de la amable disposición del cónsul de Francia, que agradeció expresivamente.

El alcalde recibió esta mañana la visita de la nueva Junta directiva de la Asociación Sevillana de Caridad, que estuvo á cumplimentarle.

COMISIONES MUNICIPALES

La de Obras Públicas

Presidida por el señor Gómez Martín se ha reunido la Comisión de Obras Públicas, asistiendo los vocales señores Castro Rosa, Mensaque Arana, Romero Llorente, Vargas Canepa y García y García. También estuvo presente el alcalde en el momento de conocer la Comisión la disposición ministerial por virtud de la cual se aprueban con la concesión de las subvenciones correspondientes, los proyectos para la construcción de cuatro grupos escolares en los solares de la Huerta de Santa Marina, calle Arroyo, Procurador y Huerta de la Barzola, acordándose convocar dos subastas, agrupando al efecto aquellos proyectos, para contratar la inmediata ejecución de las obras.

A más de este acuerdo, adoptó la Comisión los siguientes: aprobar el proyecto de construcción de un nuevo cerramiento en el solar de la calle Lista por su fachada á la de Costellar; el de pavimentación del local destinado á escuela en el paseo de Catalina de Ribera, y el de análoga naturaleza para el trozo de calle Alvarez Quintero, desde Canteros á Rodríguez Zapata, ofreciendo su realización á la Bolsa de Trabajo; informar favorablemente la construcción de aceras delante de la casa números 110 y 112 de la calle San Luis, y pasar á informe de la guardia municipal el pedimento sobre desaparición de bañeros en la número 30 de calle Almanza; autorizar el proyecto de reconstrucción de Teodosio, 89 y 91; quedar enterada de la conformidad prestada por la Comisión gestora de la Bolsa, en orden á su cooperación á los trabajos de construcción de aceras y cierre de cañerías; y tomar en consideración los ruegos sobre reforma de la pavimentación de la calle Galera, trozo de la de Peris Mencheta, desde Feria á la Alameda de Hércules, García

Hernández y Osario, así como que se estudie la posibilidad de llevar á cabo esta mejora en la calle Sierpes una vez pasadas las fiestas primaverales, y los relativos á insistir en la conveniencia de terminar rápidamente las obras del puente sobre el Juncal y el derribo del edificio que en la calle 14 de Abril usufructuó la Academia de Medicina.

La de Cementerio

Bajo la presidencia del señor López Macías, asistiendo los señores Romero Llorente y García y García, se reunió la Comisión de Cementerio, acordando: Interesar á la Alcaldía que ordene el envío de dos obreros de la limpieza pública con carácter temporal al Cementerio, á fin de que se verifique con intensidad la limpieza del mismo, y que por el señor Castro Rosa, en unión del arquitecto afecto á los servicios, se investigue si los subalternos de la Necrópolis se hallan en posesión de los uniformes últimamente adquiridos y si éstos reúnen las condiciones, bajo las cuales fueron adjudicados al contratista.

A propuesta del señor Romero Llorente se acordó dar un plazo de tres meses para que los propietarios de panteones que no estén inscritos á nombre de los mismos lo soliciten del Ayuntamiento, pues en caso contrario no podrán inhumar en ellos cadáveres ni restos de ningún familiar.

Por último, se acordó reunirse nuevamente el próximo viernes á las doce, para tratar de la concesión de Cementerios particulares y reorganización de los servicios de la Necrópolis.

Padrón municipal

Se recuerda á las personas que tengan hojas de empadronamiento en su poder y aún no las hayan recogido los agentes municipales, pueden entregarlas en el Negociado de Estadística de 11 á 1, hasta el día 15 del actual, bien entendido que de no verificarlo les parará el perjuicio consiguiente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

De Cofradías AUDIENCIA

La de San Benito

La antigua hermandad de la Presentación de Jesús al Pueblo y Nuestra Señora de la Encarnación, celebrará en breve solemnes cultos á sus titulares, predicando el reverendo padre Modesto Eizmendi, O. F.

En la próxima Semana Santa estrenará varias insignias y túnicas para los cofrades.

Acompañarán á las imágenes la banda de la Cruz Roja y la banda de música obrera de Alcalá del Río.

La del Cristo del Calvario

En la semana próxima comenzará en el templo de la Magdalena el solemne quinario dedicado al Santísimo Cristo del Calvario y Nuestra Señora de la Presentación, predicando todas las noches del mismo el reverendo padre José Gafo, de la Orden de predicadores, diputado á Cortes por Navarra.

La Soledad, de San Buenaventura

El pasado domingo celebró Cabildo la hermandad de la Santa Cruz en el Monte Calvario y Nuestra Señora de la Soledad, acordando hacer estación á la S. I. Catedral el próximo Viernes Santo.

Ha sido reformado el «paso» y dorado, estrenando unos ricos faldones de terciopelo.

También estrenará varias túnicas de los nazarenos.

La del Sagrado Prendimiento

El pasado sábado celebró Cabildo en su capilla de calle Orfila, la hermandad del Sagrado Prendimiento y Nuestra Señora de Regla, acordando celebrar un solemne quinario en honor de sus titulares, predicando el doctor don Manuel Corte Mateo, catedrático del Seminario.

La hermandad ha contratado á la banda del regimiento de Caballería número 8 y á la de Ingenieros Zapadores, para que acompañen á sus imágenes en la próxima Semana Santa.

Tribunal de Urgencia : : :

Causa contra Diego Cano Alba, por resistencia á la autoridad.

Le pedía el fiscal 250 pesetas de multa.

La Sala lo condenó á la pena pedida por el fiscal.

Abusos deshonestos : : :

Causa por jurados contra José Macías Suárez, por abusos deshonestos.

Los hechos no se pueden relatar, como supondrán nuestros lectores.

El fiscal pedía para el procesado tres años y un día, y su defensor, señor Carbó, que hizo un lucido informe, negando los hechos, la absolución.

El jurado dictó un veredicto de inculpabilidad, y el procesado quedó en libertad.

Resistencia : : : : :

Causa del Juzgado número 1 contra José Jordán Ruiz, por resistencia.

El fiscal le pedía un mes y un día y 250 pesetas, conformándose el procesado, al que defendía el señor Rivera (don Adolfo).

Tentativa de robo : : :

Causa del Juzgado número 5 contra Alfredo Sánchez Duart, por tentativa de robo.

Le pide el fiscal un mes y un día, y se conformó el procesado, al que defendía don Isidro López.

Dos hermanitas de los pobres, lesionadas

En la casa de socorro del Prado fueron asistidas las hermanitas de los Pobres sor Antonia Santa Teresa y sor María de los Angeles, atropelladas en la calle Oriente por el automóvil 9.531.

La primera sufre una herida en la cabeza y contusiones en la nariz, y la segunda, lesiones en un hombro y en la cabeza.

Después de asistidas pasaron al Asilo de las Hermanitas de los Pobres,

NOTICIAS

Ha marchado á Madrid el catedrático de la Facultad de Medicina don Fernando de Castro Rodríguez.

La Unión Comercial ha dirigido á los señores presidente del Consejo de ministros, ministro de Trabajo y subsecretario de la Presidencia del Consejo el siguiente telegrama:

«Unión Comercial muestra vuestro profunda gratitud por concesión beneficios proyectos casas baratas que contribuirán eficazmente remedio paro obrero y facilitarán viviendas necesitadas. Salúdale atentamente, presidente, Pedro Alvarez Ossorio.»

El día 2, en la parroquia de San Vicente, ante el altar del Corazón de Jesús, contrajeron matrimonio don Antonio Rosales Quintanilla y la señorita Carmen Santos Ramos.

Bendijo la unión el cura párroco, don José Rodríguez Sayago, apadrinando á los contrayentes don Rogelio Delgado Peñañuela y su esposa, doña Ana Rosales Quintanilla, hermana del novio, y firmaron como testigos don Diego Reyes de los Reyes y don Antonio de los Reyes Silva.

Terminado el acto religioso pasaron los invitados al domicilio de los nuevos esposos, donde se les sirvió un delicado «lunch».

El nuevo matrimonio, al que deseamos larga luna de miel, está recibiendo muchas felicitaciones.

PITILLERAS — CARTERAS Galería Azul, Tetuán, 11. T. 26.483.

Por doña Carolina Verdún, viuda de Escudero, y para su hijo don Luis, procurador de los Tribunales en Sevilla, ha sido pedida en Carmona la mano de la señorita Gracia Gómez Marín. La boda ha sido fijada para el día primero de Marzo.

Ha experimentado ligera mejoría en la enfermedad que le aqueja la distinguida esposa del diputado á Cortes señor González y Fernández de la Bandera.

Esta mañana marchó á Cádiz don Juan Tomás de Gandarias.

Han regresado á Badajoz don Alfonso Mazas y el médico don Saicho Nevado.

Ha llegado de Madrid el ingeniero de caminos don Juan José Molinaga.

De Fuenteheridos llegó con su familia el propietario de aquella localidad don Enrique Morón del Castillo.

Después de varios días en Sevilla, ha regresado á Madrid el oficial del Ejército don José R. Sobrino.

Tras corta estancia en Sevilla, marchó á Madrid el abogado don Angel Domínguez y Díaz de la Cuesta

Regresó á Bornos el notario de aquella localidad don Gil Giménez y López de Tejada.

Ha sido nombrado secretario del Juzgado municipal de Alcalá de Guadaíra el procurador don José Marín Lara.

Llegó de Madrid el escritor don Luis Fernández García.

Ha regresado á Huelva el propietario don Juan de los Santos Lazo.

Tras varios días de estancia en Sevilla, ha regresado á Cádiz el notario de San Fernando don Eduardo González Abela.

A los cursillistas del 33, eliminados en el último ejercicio: Por presente se les notifica que el día 9 del corriente remitan al ministro de Instrucción Pública una tarjeta postal que diga: «Cursillistas 1933, aprobados, sin plaza, suplican á V. E. se les conceda el ingreso en expectación de destino al igual que se ha hecho con los de Hacienda. (Fecha y firma del opositor).»

Se encuentra enfermo de bastante cuidado á consecuencia de un ataque congestivo, el acudalado comerciante don José Casquero. Le deseamos pronto restablecimiento.

Se encuentra en Córdoba, desde donde continuará su viaje á Málaga y otras ciudades andaluzas, el ilustre escritor don José Ortega y Gasset.

AUXILIARES TELEGRAFOS E INGRESO BACHILLERATO

Preparación económica por profesores especializados. Admítese señoritas. Clases especiales de Taquígrafía y Matemática. Lufomes. Sr. León. 7 á 8. Bolsa, 4.

INFORMACIONES VARIAS

Comisión provincial de Monumentos de Sevilla

Esta entidad, que desde el 5 de Noviembre de 1931 viene solicitando la devolución a Sevilla de los tapices que adornaron varios salones del Alcázar y la interesante tabla de Alejo Fernández «La Virgen de los Mareantes», últimamente, en sesión celebrada el 6 de Noviembre del pasado año de 1934, a la que tuvo la bondad de asistir el excelentísimo señor don José Prieto y Carreño, presidente de la Diputación, instó de nuevo y solicitó de este señor gestionara dicha devolución, ofreciéndose el mismo a realizarla con el mayor interés. Consecuencia de todo ello, en el día de ayer el señor Prieto envió al presidente de la Comisión de Monumentos atenta carta, acompañando otra del Excmo. señor don Guillermo Moreno, subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros, en la que dicho señor da cuenta de sus gestiones para conseguir la devolución a Sevilla de la celebrada tabla «La Virgen de los Mareantes». La Comisión de Monumentos, que agradece en lo que valen dichas gestiones, no duda que dado el interés que en este asunto tiene el señor Moreno Calvo y el que ha demostrado siempre el señor Prieto Carreño, será complacida en su petición y pronto podrá Sevilla admirar de nuevo tan importante obra de arte.

SOCIETARIA

Una visita al presidente de la Audiencia

Nos ha visitado una Comisión integrada por elementos representativos de las centrales sindicales obreras, para manifestarnos que han visitado al presidente de la Audiencia ante el rumor circulado de que iban a adoptarse medidas especiales contra los presos políticos, llegándose incluso a afirmar que éstos serían equiparados en el trato con los comunes. Según nos dicen, el presidente de la Audiencia manifestó a los comisionados que el rumor carecía de fundamento, toda vez que la ley determina la separación entre unos y otros presos y el diferente régimen carcelario, el cual viene observándose de acuerdo con la ley.

Los comisionados salieron satisfechos de su entrevista, rogándonos hiciésemos públicos los términos de su gestión.

Las alteraciones de la próstata COMO EVITAR LA OPERACION

Es generalmente en las proximidades de la cincuentena cuando la próstata se inflama, aumenta de volumen. El enfermo siente deseos tan frecuentes como imperiosos de orinar. Durante la noche tiene que levantarse repetidas veces. Experimenta sensaciones de quemaduras en el conducto urinario, además de pinchazos que se irradian por el periné y el bajo vientre. Las micciones se hacen cada vez más dolorosas, la vejiga se vacía incompletamente (retención) y muy pronto el desdichado prostático se ve obligado a recurrir a los sondajes repetidos, algunas veces a la «sonda permanente», que constituye una amenaza de operación.

Los tratamientos externos: lavados, masajes, no son más que paliativos que no atacan la causa del mal. Solamente un tratamiento interno es capaz de descongestionar la próstata. Las sales halógenas de magnesio, tomadas bajo la forma de grageas de Magnogene, son desde este punto de vista, de una eficacia poco corriente. La experiencia ha demostrado que una cura continuada de Magnogene calma la inflamación de la próstata. Se aprecia cada día su disminución de volumen. Desaparecen igualmente las sensaciones de quemaduras y los pinchazos. La vejiga se vacía completamente y los deseos de orinar son menos frecuentes, menos típicos; las micciones vuelven a hacerse normales. El efecto del Magnogene se traduce en una mejora en el estado general, que en algunos casos toma el aspecto de un verdadero rejuvenecimiento. El extracto de una comunicación presentada en la Academia de Medicina de París, describiendo los efectos y resultados de este nuevo tratamiento, será enviado gratuitamente a quien lo solicite de la Sección A.Q. Apartado 648. Madrid.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Puerto de Santa María

Ha tenido un funesto desenlace la grave dolencia que venía aquejando a la señora doña Rosario González Luján, viuda de don José María Rubio, madre política del alcalde, don José Luis Macías Caro. Descanse en paz la finada señora y reciban la expresión de nuestro pesar más vivo y sentido sus hijos, señores de Macías Caro (don José) y don Antonio Rubio González, así como la demás familia.

—En la parroquia de San Joaquín recibió con gran solemnidad las regeneradoras aguas del bautismo, la monísima niña dada a luz recientemente por la distinguida señora doña Paz Isasi Ivison, de Osborne Vázquez (don Eduardo).

Para el acto, que fué acompañado por los acordes del armonium, había sido objeto la capilla bautismal de brillante exorno del más delicado gusto artístico.

Actuó el cura ecónomo don Manuel Fontadez Rodríguez, quien im-

puso a la nueva cristiana los nombres de Petronila María, Cecilia, Batasara, Angela de la Cruz.

Fuó apadrinada por los tios paternos, señores duques de San Fernando.

—Ha fallecido la señora doña Luisa Fortilla Cano, viuda de González Monge (don Antonio), que santa gloria goce.

Descanse en paz la finada señora y reciba su apenada familia nuestra viva y sentida condolencia.

—También ha dejado de existir casi repentinamente, estando en el paseo del Parque, el acreditado industrial don José Riscos Gutiérrez.

Muy sentida ha sido la muerte de tan estimado vecino.

El acto del sepelio del cadáver estuvo concurridísimo.

De esa capital vinieron don Remigio, don Toribio y don Vicente Ovejero y don Manuel Genero Díaz.

Reciba la familia del finado nuestro sentido pésame.—Carrajal.

Inauguración de la Biblioteca Popular del Instituto de Cazalla de la Sierra

Con gran brillantez tuvo lugar en el salón de actos del Instituto Elemental de Segunda Enseñanza de esta ciudad la inauguración de la biblioteca popular, que ha sido instalada en dicho centro.

Al acto, que fué abierto por el director, don Francisco Cerdón Mateo, asistió una numerosísima concurrencia, que llenó en su totalidad el salón.

Dió comienzo el acto con la precisa lectura por el alumno de cuarto curso don Antonio Tirado Pérez de unas cuartillas que llevaban por título común «La obra literaria».

Dijo que el libro constituye un objeto de la enseñanza, un plan de labor intelectual y un sistema de transmisión de conocimientos propios del estudiante. También la alumna señorita María Portero leyó unas cuartillas, extendiéndose en considera-

ciones sobre lo que significa la obra literaria.

Después intervino don Antonio Merchán, que nos dió un agradable é interesante recital de poesías. Luego, los profesores del Instituto señorita Brinquis Villanueva y don Fernando Jiménez ejecutaron a piano y violín, respectivamente, unas magníficas partituras de Schubert, Brahms, Granados y otros célebres compositores; algunas de ellas merecieron los honores de bisarse ante los prolongados aplausos del auditorio.

Finalmente, el director del Instituto resumió el acto con breves, concisas y bellas palabras. Todos los que intervinieron en dicha velada fueron largamente aplaudidos por el numeroso auditorio que a ella concurrió y por las autoridades locales y clausura del Instituto que la presidieron.—Corresponsal.



SOLO TIENE QUE GASTARSE

4'25 PTAS

TIMBRE APARTE

PARA ADQUIRIR UN FRASCO DEL FAMOSO

DEPURATIVO RICHELET

Para hacer más posible este tratamiento a las clases modestas, el Laboratorio Richelet, ha creado un frasco más pequeño que el corriente y por lo tanto más barato. Con esta facilidad, todo el que padezca vicios de la sangre en sus múltiples manifestaciones, podrá comenzar este tratamiento de fama mundial por sus resultados seguros contra los males del

Artritis - Reuma Gota - Dolores

El Depurativo Richelet rectifica la asimilación nutritiva, favorece la expulsión de los venenos que corrompen la sangre, dan a ésta fluidez y activan su circulación. En la mayoría de los casos, cesan prontamente los dolores neurálgicos, intercostales y de lumbago; los miembros deformados recobran su elasticidad, y seres que parecían condenados, renacen a la vida llenos de salud. Entre millares de casos de auténticos curaciones, es interesante el que certifica la carta de la derecha.

Reuma curado.

«Por espacio de muchos días y de origen reumático, tuve a mi señora con agudos dolores en las piernas y con una paralización tan grande que sólo sosteniéndola casi en vilo y a duras penas podía trasladarse de habitación.

El mal ha persistido hasta que se sometió al tratamiento del Depurativo Richelet, y con toda sinceridad declaro que desde las primeras tomas noté gran mejoría y en cosa de una semana podía andar con facilidad, teniendo hoy la inmensa dicha de verla totalmente restablecida y, lo más asombroso, sin que la quede la menor molestia de su pasada enfermedad.»

José Iglesias

Doctor Castelo, 18. - Madrid.

Sigue vendiéndose el frasco grande a ptas. 7,80 timbre aparte De venta en farmacias

Pida usted hoy mismo folleto GRATUITO para curar las enfermedades de la sangre, al LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 30 y 32. - San Sebastián

Una nueva Sociedad de padres de familia

Acaba de organizarse en Sevilla con radio de acción a toda la provincia, una Sociedad de padres de familia denominada «La Apolítica».

Dicha Sociedad, de la que es presidente don Manuel Pérez y secretario don Quintín Vázquez, ha lanzado un manifiesto a la opinión, en el que exponen sus objetivos y el programa a realizar. Este consiste, en términos generales, en la lucha por la enseñanza, con apartamiento absoluto, como el nombre indica, de todo lo que signifique política, por considerar su influencia peligrosa y nefanda para la formación cultural de los niños.

Dicha organización, en la que tendrán cabida los padres, madres, tutores y todos aquellos, en fin, que ejerzan potestad sobre los colegiales inscriptos en las Escuelas Nacionales y centros docentes, luchará por el cumplimiento de lo legislado en materia de enseñanza, por la excelencia del Colegio, con sus medios inherentes relacionados con la higiene física y mental del alumno. Pretende también que los beneficios de colonia de reposo, etc., alcance por igual a todos los niños, y proporcionarles a éstos en general todos los elementos necesarios para una formación perfecta.

La naciente entidad ha comenzado a recibir adhesiones numerosas.

Palma del Río

En la parroquia de la Asunción, de ésta, se ha celebrado el enlace matrimonial de la encantadora señorita Lola Caamaño García con nuestro corresponsal en dicha localidad, don Rafael Carrasco Torres, quienes fueron apadrinados por el culto farmacéutico sevillano don Angel Luis Rodríguez Quijada y su simpática esposa, doña Rosario Albariño de Rodríguez.

Celebróse la ceremonia ante el altar de la Milagrosa, bendiciendo la unión el coadjutor de esta parroquia, y querido amigo nuestro, don Juan Gil Esquinas.

Acto seguido trasladóse la numerosa comitiva a casa de la novia, donde fueron obsequiados.

Entre las personas allí congregadas recordamos a las bellas y simpáticas señoritas Adela, Lola y Braulia González, María Teresa y Carmelita Ortiz, Lolita Blanco, Belén Mallén, Antoñita Ruiz, Belén Díaz, Carmela Carrasco, Carolina y Angelita Valle, Carmela Angulo, Lolich y Chari Caamaño, María y Concha Onieva y señoras viuda de Velasco, de González (don José), de González (don Manuel), de Caamaño, de Portela, de Valle, de Pérez Redondo, de Tubive y otras muchas que formarían una lista interminable.

Los novios trasladáronse al santuario de Belén, al objeto de ofrecer el ramo de flores que lució la novia a la Santísima Patrona.

Las hermanas de la novia, Encarnación y Amparo, hicieron los honores.

Llegaron, procedentes de Morón, y al objeto de asistir a la ceremonia del enlace de su hermana, nuestros queridos amigos don Fernando y don Francisco Caamaño, don Francisco Prieto, don Francisco Carranza Ruiz y su bella esposa.

Con este mismo fin llegaron de Sevilla doña Concha, doña Flora y doña Angelina Torres, tías del novio.

Si quiere aprender a conducir automóviles, infórmese en MENDEZ NUÑEZ, 19

Noticias de Cádiz El fútbol modesto

Requerimiento al capitán Rojas

En el castillo de Santa Catalina se personó hoy un funcionario de esta Audiencia provincial, con objeto de requerir al capitán Rojas, procesado por los sucesos acaecidos en Casas Viejas, para que designe nuevo abogado defensor en el plazo de cinco días.

Se le apercibió de que de no hacerlo en ese plazo, se procederá al nombramiento de abogado de oficio.

Otras noticias

Esta noche se reunió en el Círculo Mercantil e Industrial la Sociedad Gaditana de Fomento, dando posesión a los representantes del Municipio en la misma, señores Fernández Repeto, Núñez Palomino y Casanova.

—Llegó de Buenos Aires y esca-

las la motonave «Cabo San Agustín».

—Según ha manifestado el gobernador civil, parece que ha dimitido su cargo el delegado del Gobierno en el Conservatorio de Música, don Eduardo Bastardi.

—Con referencia al suceso del viernes, en que se registró un atraco al almacén de ultramarinos «Las Colonias», podemos decir que la madre del detenido conocido por «Jolilito», después de declarar, ha sido puesta en libertad.

Continúan detenidos, además de Piñero y Valderrama, los individuos apellidados Prieto y Sedeño, contra los que posiblemente se dictará auto de procesamiento.

La Unión Patronal ha abierto una suscripción para recompensar al dependiente Antonio Cabezas, que resultó gravemente herido en dicho suceso.—Gómez.

El fútbol modesto

El pasado domingo, y en el campo del Español, contendieron los equipos Hiniesta F. C. y el Racing Sevillano, ganando los del Hiniesta por tres tantos a uno.

En el primer tiempo se vieron bonitas jugadas por el Hiniesta, sobresaliendo su medio Domínguez, que hizo un gran partido. En el primer tiempo quedaron uno a cero, marcado por Bendala. En el segundo tiempo se marcaron dos tantos más por mediación de Bendala y Arturube.

Sobresalieron por el Hiniesta, Domínguez y Sánchez.

El equipo vencedor se alineó así: Ayora, Isidro, Sánchez, Domínguez, Rafa, Benítez, José María, Saavedra, Arturube, Bendala y Hidalgo.

PENSIONES ECONÓMICAS VALENCIA, 7.

La política nacional

El señor Lerroux dijo que habían tenido un Consejo de mucho trabajo, cambiándose impresiones sobre la ley de Prensa, paro obrero y otros interesantes asuntos

JUICIOS Y COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid 7.—(Ahora) habla del 6 de Febrero en Francia.

Brevemente hace el balance del año político francés.

Dice que llegada la fecha memorable del 6 de Febrero, el ambiente era amenazador. Los comunistas parecían anunciar jornadas sangrientas. Los derechistas pedían se les dejara en libertad de congregarse y manifestarse en la plaza de la Concordia.

¿Qué ocurriría el 6 de Febrero? Pues no ocurrió nada. París hizo su vida. ¿Por qué? Porque un Gobierno que está gobernando anunció que no toleraría la anomalía. La calle es de todos y por interés de los más se prohibieron las manifestaciones de los menos.

Pasó la fecha terrible y el país vecino sigue con su Constitución, con su Parlamento. Sólo ha devorado un Gobierno en un año y continúa su marcha progresiva. Lo debe a que los Gobiernos han gobernado, el Parlamento no ha estorbado, la Prensa ha aireado las cuestiones patrióticas en las que converge el alma nacional, y la gran masa de opinión se sitúa en una zona centrada, de ponderación, que siente más curiosidad que adhesión por las ideas extremas que busca su entronque en Moscú ó en Roma. Así ha salvado Francia el 6 de Febrero.

Sobre la ley de Prensa habla también «El Debate», y dice:

Entendemos que hay que garantizar de la manera más eficaz la independencia de los periódicos respecto del Poder público y que hay que asegurar los intereses nacionales del Estado y la honra de las personas contra los abusos de la Prensa.

Para lo primero, importa reducir al minimum la intervención gubernativa. Y una de las primeras observaciones que ocurren, al leer el proyecto ayer publicado, es que por él se da estado permanente á esta intervención, sin las garantías necesarias para los periódicos. Uno de los fines á que debiera tender la disposición actual es á evitar frecuentes intervenciones y á garantizar la independencia de los periódicos respecto del Poder público. Las figuras del delito debieran dibujarse con precisión, establecerse las penas correspondientes y exigirse la responsabilidad adecuada.

Opina también que en las Sociedades anónimas las acciones deberán ser siempre nominativas, con objeto de que siempre sean conocidos los propietarios.

En cuanto á la protección de las bases fundamentales de la Sociedad, en muchos países está prohibida la publicación de noticias, sueltos y comentarios á cierta clase de delitos, como el suicidio, el duelo y los que se refieren á la honestidad. ¿Por qué ha de faltar en el proyecto una disposición de este género? Termina diciendo que cada uno proponga lo que lealmente le parezca mejor; pero que no se niegue un hecho evidente y que se mire á las responsabilidades que se contraerán. Una ley es necesaria, y la que presenta el ministro de la Gobernación puede perfeccionarse con la buena voluntad, con el consejo y con el concurso de todos.

«El Sol»:

Para combatir el paro, figura, en primer término, la necesidad de realzar la capacidad de consumo de la gran masa de la población española de los campos. Al Poder público le incumbe hacer que sea respetada la legislación social en el campo é impedir los abusos que se vienen cometiendo en el pago de jornales.

Aparte de esto, es urgente acometer obras de edificación. Y no hay que desentender el difícil problema que representa la provisión de capital para alimentar la empresa.

Dada la situación de la Hacienda, como medio de evitar una inflación, á todas luces peligrosa, se viene hablando de la conveniencia de recurrir al ahorro nacional, solicitando el concurso de aquellos organismos que lo representan y administran.

Seguramente que el Gobierno español no tendría que recurrir á disposiciones de índole unilateral, como han hecho otros países. Le bastará, probablemente, solicitar el concurso de todas esas entidades para que no le faltase la ayuda generosa de quienes siempre se mostrarán propicios á cualquier invocación de adole patriótica.

Por otra parte, tampoco se debe despreciar la iniciativa privada. El crecimiento de la población en algunas ciudades, unido á la paralización sufrida por la industria de la edificación, hace que se comience á sentir la escasez de vivienda. Por eso, una política de crédito, estimulada y dirigida por el Estado, que citáramos en las demás esferas del

país si pretendiésemos sustraernos á la forzosa transformación legislativa á que todas han tenido que someterse. Y á la postre, produciría esa opinión, no este proyecto, otro mucho peor, más coactivo y rígido, que encontraría paso franco y aplauso general.

«Diario de Madrid» se refiere á la ley de Prensa.

El proyecto de ley presentado á las Cortes por el ministro de la Gobernación ya es otro que el de la Comisión jurídica. En éste quedaban reparados en aceptable proporción los factores que deben jugar en toda ley de Prensa, la libertad y la responsabilidad, mientras que en el nuevo proyecto se deshace la proporción con merma considerable de la libertad.

Señala como lo más absurdo del proyecto, la fianza que tendrán que depositar los periódicos.

Se trastorna por completo el concepto jurídico, el sentido de la fianza. Fianza es una garantía que se presta como obligación subsidiaria, para asegurar el cumplimiento de otra principal. Y así el Estado obliga á sus funcionarios que manejan fondos á depositar una fianza como garantía de que cumplirán su obligación de manejarlos pulcramente, sin malversación. El Estado exige también fianza á los contratistas como garantía de que cumplirán el contrato. Pero, ¿cuál es la obligación á que están comprometidos los periódicos con el Estado? No la

de la ley de Prensa hablan «La Libertad» y «El Liberal».

Dice el primero: Hoy, según el Estatuto, el periodismo retrocede á los métodos de excepción. Se propone un Tribunal de Prensa en cada capital de provincia. Y con ello la Prensa vuelve de improviso á unos tiempos que parecían olvidados. Porque no hubo Tribunal especial de Prensa cuando las convulsiones revolucionarias de los adeptos de Ruiz Zorrilla, ni cuando la pérdida de las colonias, ni cuando los desastres marroquíes de 1909, ni cuando lo de la «semana sangrienta», ni cuando lo del «Numancia», ni cuando lo del 1917, ni cuando lo de 1930...; pero nos anima una confianza. Todo eso pasó á la historia con la primera República. Todo eso será poco durable cuando lo aprueba la segunda. No porque falte habilidad y tesón á sus defensores. Es lisa y llanamente, porque estamos en el siglo XX, y esto es algo que no puede tener evitación ninguna. Con Estatuto ó sin Estatuto. Y «El Liberal» opina que el pro-

CONSEJO DE MINISTROS EN EL PALACIO NACIONAL

Madrid 7.—En el Palacio Nacional se reunieron hoy los ministros en Consejo, desde las diez y media de la mañana hasta las dos menos cuarto de la tarde.

No asistió el ministro de Justicia por encontrarse enfermo.

La electrificación del ferrocarril Madrid-Avila-Segovia

Fue el primero en salir de las habitaciones presidenciales el ministro de Hacienda, quien dijo á los periodistas que se había aprobado el proyecto de electrificación del ferrocarril de Madrid á Avila y Segovia, de conformidad con la propuesta hecha por el ministro de Obras públicas, mediante la cual se anula la adjudicación provisional que se hizo.

Después dijo que también se habían tratado otros asuntos interesantes, como el de la ponencia sobre el testimonio por el alijo de armas.

Lo que dice el señor Lerroux

El señor Lerroux manifestó que había sido un Consejo de mucho trabajo. El Gobierno ha cambiado impresiones sobre la ley de Prensa, la de paro obrero, un anteproyecto sobre reforma de la Justicia militar y otro anteproyecto referente al monopolio de fabricación y venta de armas y municiones, así como también sobre la ley electoral. Sobre todo ello hemos cambiado

fondos recaudados para la fuerza pública, y contestó que hallándose enfermo el ministro de Justicia, suponía que otro ministro podía ponerse en relación con él y poder redactar la Ponencia, mañana mismo, que acaso pueda hacerlo con el mismo señor Aizpín, porque cree que su dolencia será pasajera. Por último, facilitó la siguiente

Nota oficial

Gobernación: Propuesta de concesión de la corbata de la Orden de la República al benemérito instituto de la Guardia civil.

Dictando normas para el acoplamiento de las fuerzas de la Guardia civil de Cataluña á la organización nacional del benemérito instituto.

Obras Públicas: Decreto adjudicando definitivamente el suministro y montaje del material especial para la línea de contacto del trayecto Madrid-Avila y Villalba-Segovia, que ha de electrificarse, á la Sociedad Española de Montajes.

Otro autorizando al ministro para realizar por contrata un tinglado en el puerto de Valencia.

LAS DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 7.—La «Gaceta» publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Estado: Ley derogando, en lo que á la adhesión de Francia se refiere, las reservas formuladas en la ley de 23 de Marzo de 1933, que aprueba el convenio sobre régimen fiscal de automóviles extranjeros, firmado en Ginebra el 30 de Marzo de 1931, y que dice:

Artículo único.—Quedan derogadas, en lo que á la adhesión de Francia se refiere, las reservas formuladas en la ley de 23 de Marzo de 1933, que aprueba el convenio sobre régimen fiscal de automóviles extranjeros, firmado en Ginebra el 30 de Marzo de 1931, por la que se condicionaba la ratificación de España á la de Gran Bretaña y Portugal y adhesión de Francia á la inclusión de Marruecos, zona española, á la de Marruecos, zona francesa.

Hacienda: Ley disponiendo que no será de aplicación lo dispuesto en el apartado e) de la regla tercera de la disposición 5 de la tarifa tercera de la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, á las empresas sujetas á contribuir por la misma que hubieren aportado cantidades para premiar á la fuerza pública por su actuación con motivo de los sucesos revolucionarios del mes de Octubre último.

Otra prorrogando, á partir de primero de Enero del corriente año, los presupuestos de aquellos Ayuntamientos que hasta el día 27 de Diciembre de 1934 no tuvieran aprobados sus nuevos presupuestos ó las prórrogas de los del ejercicio económico anterior para el corriente.

Agricultura: Decreto declarando disueltas la inspección central de intervención y abastecimiento y la Sección de Estadística de producción agrícola.

Comunicaciones: Decreto disolviendo los Sindicatos del personal técnico de Correos y subalternos de los ramos de comunicaciones.

Marina: Orden circular nombrando, bajo la presidencia del contratante don Ramón Montela y Maristany, una Junta encargada del estudio del expediente iniciado relativo á reducir mucha de la documentación de carácter militar u orgánico que periódicamente rinden buques y atenciones.

Instrucción pública: Orden autorizando la entrada libre en todos los monumentos nacionales, Museos y Centros artísticos é históricos dependientes de este departamento á los señores académicos de la Historia mediante la presentación del carnet de identidad.

Trabajo: Otra ídem quede anulada la Sección de empleados de comisionistas y agentes de Aduanas del Jurado mixto de oficinas de San Sebastián.

Otra prorrogando hasta el 15 de Marzo próximo el plazo para que las Asociaciones de personal marítimo, incluidas en el Censo electoral, designen representantes para formar parte del Consejo general del Montepío marítimo naval.

¡TABERNEROS!

AVISO

Vasos maquina, docena, 275. Chatos parisien reforzados, 350 docena. Medio ídem ídem ídem, 300. Vasos agua y cuartillo, 480 docena. Copas café varios, reforzadas, 900. Copas aguardiente, 420 docena. Vasos café corset irrompibles, 450 docena.

LA GIRALDA

(FRENTE A LOS JUZGADOS)

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

El específico para las enfermedades del estómago

ES muy frecuente que los enfermos del estómago traten de combatir el dolor, acidez, etc., con el empleo de medicamentos que neutralizan de momento el exceso de los ácidos que se forman, pero sin atacar las causas. Incluso suele ser perjudicial el abuso de estos neutralizantes, pues irritan aún más la mucosa gástrica.

El Elixir Sáiz de Carlos es un medicamento distinto a todos los demás; no sólo calma los efectos, sino que destruye las causas, combatiendo directamente el origen de las frecuentes dolencias y evitando que así vuelvan a reproducirse.

La confianza que goza entre la clase médica este específico y su éxito mundial durante cerca de medio siglo garantizan su eficacia.

VENTA EN FARMACIAS

PRECIO: 3,55 PTS. INCLUIDO TIMBRES

encontramos por ningún lado, es esta una fianza sin materia. Diráse acaso que la fianza es para responder del pago de las multas que pudieran imponerse al periódico.

El proyecto señala, efectivamente, multas aparte de las penas de prisión; pero también las señala el Código penal para multitud de delitos y faltas, y en cuanto á lo gubernativo, las autoridades tienen facultad para imponer multas á los ciudadanos. Y sin embargo, se obliga á todos los ciudadanos á depositar fianzas anticipadas por la razón de que acaso algún día pueda un Tribunal, un gobernador, imponerles una multa? Únicamente los Tribunales exigen fianza cuando ya se ha cometido un acto delictivo para asegurar el cumplimiento de una obligación que ya puede verse como consecuencia de la Comisión de un delito.

Dirige también censuras al establecimiento de la censura tal como lo organiza el referido proyecto de ley.

«Diario de Madrid» ve en el nuevo proyecto, artículos completamente inadmisibles, junto á otros plausibles, tales como los de procedimiento rápido, responsabilidad judicial, defensa contra la impunidad. En el ataque al proyecto habrá que separar unos de otros, sin arramarlo en bloque, porque entonces los periódicos perderían toda la razón. Es imprescindible una ley nueva por el simple hecho de que hoy la Prensa tiene una ditusión, un influjo que no tenía hace medio siglo, cuando se publicó la ley vigente. Gritar contra toda nueva ley de Prensa, es reclamar un privilegio que ninguna actividad de otro orden cualquiera goza, y los privilegios son siempre irritantes y antipáticos. Esta opinión adversa suscitáramos en las demás esferas del

yecto de ley de Prensa está muerto antes de nacer.

No es viable. Los mismos que lo patrocinaban lo recusaron, porque se han dado cuenta de que el sol sale y se pone para todos, porque han comprendido les afecta lo que pedían para sus adversarios. Porque les ha llamado á mandamiento el refrán que aconseja remojor las barbas propias cuando se ve pelar las del vecino. Es, pues, una recusación interesada, egoísta; pero, al fin y á la postre, es una recusación...

En suelto destacado, «La Libertad» publica una fuerte censura contra el proyecto de Estatuto de Prensa. Dicho suelto comienza así:

«Al Estatuto de Prensa—proyecto presentado por el señor ministro de la Gobernación—sólo le falta la firma de los espíritus colaboradores: Goering y Goebbels. Trasunto fiel de las más herméticas doctrinas hitlerianas. El Estado fuerte por la limitación de medios expresivos, por la amenaza constante, por la creación de nuevas figuras de delito.

Habla de la Asamblea de periodistas que bajo la presidencia de Castrovido, se celebrará en el Palacio de la Prensa, y termina esperando que la eficacia de dicha Asamblea consistirá en demostrar al país, que los periodistas liberales, conscientes de su profesión y de su responsabilidad, protestan de que se les quiera cubrir de vergüenza y convertir en plumas inútiles para toda causa de libertad y justicia.

Este número ha sido visado por la censura

impresiones con S. E. y ahora voy á un banquete, y van tres días que como invitado.

El señor Jalón da la referencia de lo tratado

El ministro de Comunicaciones dió la siguiente referencia:

El día 11 de Febrero se concederán distinciones y condecoraciones, como otros años, á las figuras del republicanismo histórico y militante, así como el 14 de Abril se concederán esas distinciones á las figuras nacionales apolíticas.

Además, el Gobierno celebrará un banquete en el ministerio de Estado, al que concurrirán los ministros y subsecretarios dicho día 11.

El Gobierno ha tomado el acuerdo, á propósito del centenario de Lope de Vega, de reconstruir la Casa de Lope de Vega con el carácter que tuvo.

Hemos hablado también de cuestiones de Hacienda, porque el Gobierno se halla vigilante del déficit, para no consentir que llegue á cifras alarmantes.

Con respecto á las elecciones no pierde el Gobierno de vista la fecha del 14 de Abril, en que se producen bajas de concejales que será necesario cubrir, y para ello desearía que dentro del mes de Marzo se pudiera contar con la ley correspondiente para convocar las oportunas elecciones.

Como ya les ha dicho el señor Lerroux, hemos cambiado impresiones sobre las leyes de Prensa, Monopolio de armas y proyecto de edificios públicos.

Dije yo ayer que hoy podría dar una noticia interesante para los periodistas, y es que yo suponía que el Gobierno podría ya tener criterio fijo sobre la ley de Prensa; pero no ha sido así.

Un periodista preguntó al señor Jalón sobre la distribución de los

Información telefónica general

Un procesado por los sucesos de Oviedo para el que pide el fiscal pena de muerte é indemnización de cincuenta millones de pesetas.-Existe la impresión de que el fallo del Consejo de guerra será de acuerdo con dicha petición

EL TRANSPORTE UNIFICADO

Madrid 7.—La Comisión técnica designada por las Compañías de ferrocarriles para estudiar la forma de impulsar los transportes en «containers», se ha reunido para examinar los trabajos de las ponencias nombradas en la anterior reunión.

Aprobó el estudio de la ponencia para el mejor aprovechamiento de los vagones plataformas de tipo unificado, celebrando que los «containers» de dimensiones obligatorias para el tráfico internacional, fijadas por la U. I. C., permitan el aprovechamiento satisfactorio del material unificado español, quedando por ultimar el estudio del aprovechamiento de los vagones de tipo unificado de las diferentes Compañías.

LA DIVISA RUMANA NO ESTA DESVALORIZADA

Madrid 7.—La Legación real de Rumania en España hace saber que las informaciones sobre una supuesta desvalorización de la divisa rumana carecen en absoluto de fundamento.

En los pasillos del Congreso

El ministro de Estado señor Rocha, abofetea al diputado de Unión republicana señor Pascual Leone y éste repele la agresión

Madrid 7.—Esta tarde, en el preciso momento en que comenzaba la sesión, el ministro de Estado, que se dirigía al salón de sesiones, fué abordado por el diputado de la minoría de Unión Republicana señor Pascual Leone, quien le pidió explicaciones sobre unos gestos que el señor Rocha había hecho ayer, desde el banco azul, con motivo de una interrupción del señor Pascual Leone en el debate suscitado por el señor Ventosa sobre las destituciones de los Ayuntamientos y régimen municipal de Cataluña.

Sin duda, las palabras del señor Rocha no satisficieron al señor Pascual Leone, por cuanto éste contestó descortésmente al ministro. Entonces el señor Rocha dió una bofetada al señor Pascual Leone, y éste repelió la agresión, siendo separados ambos contendientes por varios diputados y periodistas que se encontraban en el pasillo donde se desarrolló el incidente.

EL TRAFICO DE LAS DROGAS HEROICAS

Madrid 7.—Los agentes afectos a la restricción de estupefacientes tuvieron conocimiento hace días de que se había hecho un ofrecimiento de venta de un kilogramo de cocaína y que en cierta ocasión se había llegado a un acuerdo de compraventa en 2.100 pesetas. El negocio se tramitó en Barcelona. La Policía se personó en una ebannería de la calle de San Clemente, 5, deteniendo al propietario, Miguel Artigas, y a Antonio López, ocupándoseles dos frascos de medio kilo cada uno, convenientemente tapados.

Al ser cacheados los fueron ocupados a Antonio dos paquetitos conteniendo un preparado, al parecer sacarina, y un frasco con siete gramos de cocaína.

Por las gestiones de la Policía se supo que en la operación intervino un farmacéutico establecido en la calle Cera, comprobándose al revisar dicho establecimiento que había realizado una compra en el depósito de estupefacientes de un kilogramo de cocaína en el precio de 395 pesetas.

Todos los detenidos, con los frascos que se les ocuparon, fueron enviados a la disposición del Juzgado de guardia.

ANCIANA MUERTA DE HAMBRE Y FRIO

Madrid 7.—Una vecina del callejón del Alamillo, número 5, comunicó a la Comisaría del distrito de la Universidad que hacía cuatro ó cinco días que a la vecina del piso primero no se la veía salir de su domicilio.

Inmediatamente se dió cuenta al Juzgado de guardia, quien ordenó que un cerrajero abriera la puerta del piso, encontrándose en una habitación desmantelada, casi sin muebles, y sobre un montón de basuras, el cadáver de la inquilina Eduvigis Pérez Guerra, de setenta y ocho años, que se dedicaba á pedir limosna.

El cadáver, según certificó el médico forense, no presentaba señales de violencia y parece que la muerte

fué producida por hambre y frío. El Juzgado de guardia ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito judicial.

NOTICIAS DE OVIEDO

Vista de un proceso en Consejo de guerra.—El fiscal pidió para el procesado pena de muerte y cincuenta millones de pesetas como indemnización

Oviedo 7.—El Consejo de guerra celebrado esta mañana en la Diputación despertó una gran expectación en la ciudad, porque el procesado, Luis García Alonso, fué aguacil de la Sala segunda de la Audiencia de Oviedo, y era conocido en esta ciudad, donde gozaba fama de hombre poco moral. Presidió el teniente coronel don Alvaro Arias y actuó de fiscal el comandante del Cuerpo Jurídico señor Acedo. Defendió al procesado el letrado del Colegio de Abogados de Oviedo don Saturnino Escobedo.

Las declaraciones más importantes prestadas en el sumario son las de los testigos don Eloy López Gómez y don Carlos Fanjul, médicos, y la del señor Llabona. El primero, que vive en la calle de San Francisco, asegura que el procesado actuó de jefe de grupo en aquella calle y que se presentó en su casa á decirle que tenía que desalojarla, porque la iban á prender fuego. Además, pidió la llave del piso primero, y como le dijeran que no la tenía y que los inquilinos lo habían desalojado, saltó á la terraza de los almacenes Simeón por una ventana, produciéndose una herida en una mano con un cristal.

El señor Fanjul manifiesta que estaba refugiado en casa de su colega cuando se presentó el procesado pidiendo que le curaran la herida que tenía en la mano; le prestó asistencia, y vió que el procesado llevaba un fusil. Más tarde le vieron tirar una bomba en los patios de aquellas casas, y como luego se produjo el formidable incendio que destruyó todos los edificios de las calles de San Francisco, Mendizábal y Argüelles, creen que él haya sido el incendiario, ya que era el que daba las órdenes en aquellas inmediaciones. El señor Llabona declara como los anteriores, y asegura que Luis García Alonso era el jefe de los grupos que actuaban en las calles de San Francisco, Mendizábal y Universidad.

El fiscal, en su informe, consideró al procesado incurso en un delito de rebelión militar y en otro de incendiario, los dos suficientemente probados, y pidió pena de muerte y cincuenta millones de indemnización.

El defensor alegó que su patrocinado es sólo reo de un delito de auxilio á la rebelión, y exhibió una fotografía que sacó él mismo desde su casa cuando el incendio de la Universidad, con la que trató de demostrar que se inició el fuego por la calle de Mendizábal, que es la que se ve desde su domicilio, y que estando el procesado en la calle de José Partiere, llamada de San Francisco, no podía ser el que prendió fuego á la Universidad. Alegó que los testigos se presentaban coaccionados, y como el fiscal protestase, el presidente le llamó la atención; pero el defensor aclaró el concepto diciendo que iban coaccionados por sí mismos, ya que viviendo en las casas siniestradas, actuaban aún bajo la impresión dolorosa de aquellos momentos.

El Tribunal se retiró á deliberar, y aunque la sentencia no se ha hecho pública, parece que es de conformidad con la petición fiscal.

El pago de indemnizaciones por los daños hechos por la revolución

Esta mañana, el gobernador general dijo á los periodistas, que á partir de mañana quedará definitivamente instalada en la Diputación la oficina de la Junta de indemnizaciones por los daños sufridos á consecuencia de la revolución, y que cuantas personas no hubiesen presentado los escritos demostrativos de daños, pueden hacerlo, exigiendo el correspondiente recibo de entrega de los documentos.

Añadió que las horas de oficina serán de 16,30 á 18,30.

CAMPAÑA CONTRA LA TUBERCULOSIS

Vitoria 7.—Han sido citadas todas las Diputaciones vascas para tratar de la idea de la Diputación de Alava, relativa á la ampliación de los pabellones del sanatorio que construye en Leza para acometer el problema de la tuberculosis en todo el país vasco, tanto en el aspecto infantil como en el de adultos, aprovechando para ello los terrenos colindantes que le posea la

Diputación que facilita la idea. Se espera que la idea sea aceptada, en cuyo caso se interesaría la ayuda económica del Estado para llevar á cabo el magno proyecto de crear la Ciudad Sanitaria.

POLICIAS CONDENADOS EN CONSEJO DE GUERRA

Gerona 7.—A las dos y media de la madrugada de ayer el Tribunal militar terminó de deliberar, dictando sentencia en Consejo de guerra contra José Gómez Serrano, comisario de Policía al servicio de la Generalidad; Angel Martínez, Juan Carreras y Matías de Inés, policías. El primero ha sido condenado á ocho años de reclusión, Martínez y Carreras á seis meses y un día, siéndoles de abono la prisión preventiva. Matías de Inés ha sido absuelto.

LOS ACUERDOS DEL MUNICIPIO DE PEGO

Pego 7.—El Ayuntamiento ha acordado dar el nombre de Lope de Vega á una de las calles principales de la población.

También ha acordado contribuir con cien pesetas para el libro de plata que la región valenciana ofrece al señor Lerroux.

Por último, acordó pedir que a efigie del músico alicantino maestro Chapí figure en los sellos de Correos.

El gobernador ha denegado la reapertura de la Casa del Pueblo socialista, clausurada en Octubre, mientras continúe el estado de alarma.

ANCIANA ATROPELLADA Y MUERTA POR UN AUTOMÓVIL

Ferrol 7.—Un automóvil que se dirigía á Santiago, conduciendo á un enfermo grave, atropelló, al tomar una curva pronunciada, á la anciana Antonia Aguirre Bastida, de 79 años.

Fuó recogida moribunda y falleció á poco.

El auto marchaba á velocidad moderada—según parece—y el conductor, Manuel Cabañas, no pudo evitar el accidente.

INFORMACION DE BARCELONA

Es absuelta una mujer que mató á su cuñado

Barcelona 7.—Ante jurados se vió esta mañana en la Sección segunda de la Audiencia la causa seguida contra María Vilardelo, acusada de haber dado muerte á Juan Serra, cuñado suyo, en Aiguafreda el 21 de Febrero del año último.

En el acto del juicio, como había hecho anteriormente en el sumario, la procesada declaró que, encontrándose en su domicilio, en unión de su marido, Martín Serra, llegó el interfecto, que discutió con su hermano, sobre intereses. La cuestión se agrió hasta el extremo de que Juan sacó una pistola, con la que se dispuso á agredir á Martín. Entonces María marchó á una habitación, donde su marido guardaba una escopeta por pertenecer al Somatén, y apoderándose del arma la disparó contra su cuñado, matándole.

La prueba testifical resultó favorable á la procesada, de la que dieron los testigos inmejorables referencias.

El fiscal solicitó un veredicto de culpabilidad y la defensa la absolución. Como el Jurado se pronunció por la tesis del letrado defensor, la procesada, que gozaba de libertad provisional, fué absuelta.

Regresan á Madrid los magistrados del Supremo que han hecho inspecciones en la Audiencia y Juzgados

Barcelona 7.—Esta mañana, los magistrados señores Rubio y López Sero recibieron datos que los inspectores tenían reclamados.

Después los magistrados estuvieron despidiéndose de todos los jueces y compañeros, pues esta noche emprenden su regreso á Madrid.

Antes de hacerlo, y según trámite reglamentario, remitirán copia de lo actuado al fiscal.

Los señores Rubio y López Sero han permanecido, en total, en Barcelona, cincuenta días.

Incendio de una molinería de arroz

Barcelona 7.—Se ha dado cuenta al Juzgado del incendio ocurrido esta mañana en una molinería de arroz de la carretera de Rivas, propiedad de la razón social Jaime Rabarte y Compañía. El fuego tomó gran incremento y destruyó la casi totalidad de los géneros almacenados, calculándose las pérdidas en unas 120.000 pesetas. No se registraron desgracias personales.

Consejo de guerra contra un paisano

Barcelona 7.—Esta mañana se vió un Consejo de guerra contra José Nonell, acusado de auxilio á la rebelión. El procesado, según consta

en autos, fué denunciado por la patrona de la casa donde estaba de huésped de haber tomado parte en los tiroteos contra la fuerza pública durante la noche del 6 de Octubre. El procesado niega los hechos, manifestando que la denuncia obedece á una venganza del hijo de la patrona, que pertenecía á Estat Catalá y era alumno de la Escuela de Policía, por haberse negado á secundar el movimiento.

El fiscal pidió para el procesado ocho meses y veintidós días de prisión y el defensor, la absolución.

Se cree que la sentencia es absolutoria, si bien no se hará pública hasta que la apruebe el auditor.

Otra diligencia de embargo de los bienes del señor Companys

Barcelona 7.—El Juzgado número 4, obrando por delegación del Tribunal de Garantías y constituido por el juez, el secretario y el oficial, se constituyó esta mañana en la Generalidad para proceder al embargo de los bienes de don Luis Companys, ya que su última residencia fué en aquel Centro.

El Juzgado pudo comprobar que el señor Companys no tenía allí ninguna clase de bienes, pues según manifestaciones de los criados, la poca ropa que tenía de uso personal fué entregada á su hermana por orden del señor Jiménez Arenas, al hacerse éste cargo de la Presidencia de la Generalidad, y el mobiliario y demás efectos es propiedad de ésta.

La diligencia resultó, pues, infructuosa.

Por hechos anteriores al 6 de Octubre son juzgados por un Consejo de guerra

Barcelona 7.—En dependencias militares se ha celebrado un Consejo de guerra contra Emilio Serra Vidá y Juan Sánchez Daroca, acusados de haber estado en Badalona el día 5 de Octubre, obligando á detenerse á los automóviles y poniéndoles la bandera separatista. También están acusados de haber puesto dicha bandera en el Ayuntamiento de dicha población.

El fiscal consideró el hecho como de auxilio á la rebelión y pidió al Consejo se impusiera á los procesados un año de prisión. El defensor, teniendo en cuenta que el día 5 de Octubre todavía no se había declarado el estado de guerra, pidió la absolución, y parece que la sentencia estará de acuerdo con la petición del defensor.

CON MOTIVO DE UNA MANIFESTACION EN LA PLAZA DE LA CONCORDIA, FUERON DETENIDOS 1.300 COMUNISTAS

En una colisión con la Policía, resultaron cinco heridos

Paris 7.—Han sido detenidos 1.300 comunistas, muchos de los cuales iban armados de pistolas y trapos empapados en gasolina, cuando se manifestaron en la plaza de la Concordia y la estación de San Lázaro, con motivo del aniversario del 6 de Febrero.

Habia fuertes destacamentos de policía cerca de la estación. En las inmediaciones del palacio presidencial fueron detenidos cuarenta comunistas armados de pistolas y puñales. Resultaron heridas cinco personas, un comisario de policía, tres agentes y un fotógrafo de Prensa, cuyo aparato fué pisoteado por la policía porque estaba sacando fotografías de las cargas que daban las fuerzas.

Poco después de que las diversas organizaciones de derechas abandonaron la plaza de la Concordia, comenzó á procederse en diferentes barrios á organizar una manifestación de comunistas, que llegaron en taxis, metro, ferrocarriles y autobuses, teniendo que intervenir la policía para despejar aquellos lugares y evitar incidentes. A medianoche había detenidos más de quinientos comunistas, principalmente en la plaza de la Concordia y estación de San Lázaro.

Cerca de la Madeleine se hizo un disparo; pero nadie resultó herido.

Los detenidos fueron trasladados á las diversas Comisarias y algunos fueron puestos en libertad después de presentar documentos de identidad.

HA FALLECIDO EL EX PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SR. CARVAJAL

Santiago de Cuba 7.—Ha fallecido el señor Francisco Enrique Carvajal, ex presidente de la República de Santo Domingo.

EL ASUNTO DE LA CLAUSURA «ORO»

Nueva York 7.—Se cree que la decisión que ha de adoptar la Corte suprema referente al asunto de la clausura oro será pública el sábado

próximo, con objeto de que los mercados bursátiles de fin de semana puedan absorber sus posibles efectos. Los gobernadores de la Bolsa han adoptado medidas para que no lleguen á producirse grandes oscilaciones, y desde luego, continúan oponiéndose al cierre de la Bolsa; en cambio, en Chicago y en San Luis se suspenderán las transacciones si el veredicto se hace público durante las horas hábiles para la contratación. El mercado de granos de Winnipeg (Canadá) aún no ha decidido la determinación que ha de tomar.

LAS DELEGACIONES DE FRANCIA Y ALEMANIA LLEGAN A UN ACUERDO EN LO QUE RESPECTA A LOS PROBLEMAS DEL SARRE

Basilea 7.—Según informes particulares y de carácter privado, de los que se hace eco la Agencia telegráfica suiza, se puede establecer que entre las Delegaciones de Francia y Alemania se ha llegado á un acuerdo sobre los puntos siguientes:

Primer.—Arreglo sobre la retirada de los medios de pagos franceses en el extranjero y su cambio contra marcos que ha de ser aplicado á partir del 18 del actual.

Segundo.—Acuerdo entre el Reichsbank, el Banco de Francia y el Banco Internacional de Pagos, para establecer una cuenta de 900 millones de francos, que representen los pagos á efectuar, en virtud del acuerdo del Comité de los Tres, lo que se efectuará mediante los francos retirados de la circulación y la prestación en naturaleza de las minas del Sarre.

Tercero.—Acuerdo sobre las garantías del servicio de interés y amortización de los empréstitos emitidos por la Comisión de Gobierno del Sarre en el extranjero, y destinándose el cinco por ciento de los fondos restituidos al servicio de dichos intereses.

Cuarto.—Establecimiento de un derecho transitorio, que será aplicado á la industria y comercio extranjeros establecidos en el Sarre.

Quinto.—Acuerdo por el que se regulan las disposiciones transitorias para las Compañías de Seguros del Sarre, fijándose los plazos dentro de los cuales podrán ejercer todavía sus actividades en el territorio con dinero francés.

Sexto.—Acuerdo relativo á las disposiciones de protección de los habitantes del Sarre afectados por los Seguros Sociales. Parece ser que además se han adoptado otros acuerdos relativos á la supresión de la línea aduanera y explotación de tres minas situadas en el territorio.

LOS TEMPORALES DE NIEVE CAUSAN MUCHOS DAÑOS Y NUMEROSAS VICTIMAS

Viena 7.—Los temporales de nieve han causado numerosos accidentes.

Las regiones más perjudicadas por dichos temporales son el Tirol, Vorarlberg, Estiria y Salzburgo.

Continuamente llegan á Viena noticias procedentes de provincias anunciando que los aludes han destruido granjas y cabañas, sepultando á sus moradores.

Desde el martes de la semana pasada, el número de muertos á consecuencia de accidentes de esta clase pasa de veinte y todavía no se conoce el de heridos.

Varios esquiadores han perecido entre la nieve, á consecuencia del frío.

Los daños causados por las nevadas son de enorme consideración, y hasta ahora no puede hacerse ni siquiera un cálculo aproximado.

En Austria no se recuerda nada semejante.

LA SEMANA DE CUARENTA HORAS

Ginebra 7.—El Consejo de Administración de la oficina internacional del trabajo, ha designado las industrias, á las que se aplicarán, en primer lugar, la semana de cuarenta horas en el caso en que la Conferencia del trabajo, que se reunirá el mes de Junio próximo, se pronuncie por dicha reforma.

Estas industrias son: el hierro, el acero, la edificación é ingeniería civil, los trabajos públicos, vidrio y botellas y minas de carbón.

Lesionada por su hermano

En el Hospital fué asistida Dolores Ramírez Martín, de treinta años de edad, que habita en la calle Pedro Miguel, número 30.

Sufre una fuerte contusión de carácter grave en los riñones.

Manifiestó que la había agredido su hermano arrojándole una plancha

VIDA LOCAL

EDICION DE LA MAÑANA

Las excursiones arqueológicas de los alumnos del Instituto

En las ruinas de Itálica

Organizada y dirigida por el profesor del Instituto provincial señor Lasso de la Vega han dado comienzo una serie de excursiones de alto valor cultural e histórico para los alumnos del Instituto afectos a la asignatura que explica el citado profesor en dicho centro oficial.

La primera de estas excursiones ha tenido lugar a las ruinas de Itálica, en donde a la vez se celebró un acto cultural, consistente en recitación de poesías, descripción del anfiteatro y biografías de los emperadores romanos nacidos en Itálica.

En la citada excursión iban alumnos y alumnas de dicho centro, que formando animados grupos partieron de Sevilla hacia Santiponce, pasando antes por el templo de San Isidoro del Campo, donde el alumno señor Opero pronunció unas documentadas palabras sobre la iglesia de tan histórico lugar.

Ya en el anfiteatro famoso, y después de una detenida visita a las ruinas de Itálica se celebró el acto cultural, hablando primeramente la señorita Pepita Bernal Fernández sobre los principales anfiteatros romanos y su diferencia con el de Itálica.

Después, la señorita María Luisa Camacho Boix recitó con suma sencillez la preciosa poesía de Rodrigo Caro «A las ruinas de Itálica».

Seguidamente, el alumno señor Rubens Prat Cebrián hizo una bri-

llante descripción del anfiteatro y analizó sus partes integrantes, estudiando las costumbres de los gladiadores y caracteres de los juegos que se hacían en el redondel.

Otros alumnos, los señores Ginés Boza, Aguilera Cornejo y Alvarez Dardet, hicieron un detallado estudio de la vida y política de los emperadores hijos ilustres de Itálica: Trajano, Adriano y Teodosio, respectivamente.

Por último, el alumno señor Yufera habló de la organización de los ejércitos romanos.

Todos los alumnos, al terminar, fueron muy felicitados por sus compañeros, como asimismo el profesor señor Lasso de la Vega por la organización de estos actos.

El ilustre arqueólogo y catedrático de esta Universidad señor Mata Carriazo destacó un grupo de alumnos, entre los cuales resucitó de forma maravillosa la ciudad de Itálica.

Seguidamente el señor Lasso de la Vega hizo alusión a unos artículos publicados en los diarios madrileños «El Debate» y «Ya» y en «EL LIBERAL» de Sevilla en los que se hacen eco de la labor silenciosa del catedrático señor Mata, recordando tiempos felices también de otros ilustres arqueólogos.

Con esto dióse por terminada la excursión, que continuará a otros lugares históricos.

EN EL GOBIERNO CIVIL

En el Aeropuerto de San Pablo se construirá un barracón por valor de 400.000 pesetas

El gobernador civil, al recibir anoche a los periodistas les hizo entrega de la siguiente nota:

«Me comunica el subsecretario de la Presidencia, señor Moreno Calvo, que en la reunión celebrada hoy por la Junta de Aeronáutica se ha acordado construir en el Aeropuerto de San Pablo un barracón por valor de cuatrocientas mil pesetas.»

Dicha obra se empezará seguidamente.

El señor Asensi Maestre terminó su entrevista con los informadores con las siguientes palabras:

«En circunstancias que el paro obrero es tan extenso, y cuya obra, si no lo resuelve, por lo menos lo aminora, tiene gran importancia la aprobación de la citada, a cuya realización tanto ha contribuido el señor Moreno Calvo.»

Sobre el aumento del precio de los periódicos

La Asociación de la Prensa, en contestación al telegrama circular dirigido ayer a los elementos políticos y profesionales sobre el proyecto de ley sometido a las Cortes relativo al aumento del precio de los periódicos, ha recibido los siguientes despachos:

«Subsecretario Presidencia Consejo ministros.—Recibido su telegrama, considerando justificada aspiración periodistas sevillanos de no quedar olvidados intereses de los redactores, personal administrativo y obrero en la ley sobre aumento precios periódicos, muy gustosamente haré directa e indirectamente cuanto esté a mi alcance para satisfacer tan legítimos deseos. Afectuosos saludos.—Guillermo Moreno.»

«Recibido telegrama, póngome incondicionalmente disposición compañeros como diputado, como periodista y como ciudadano, tanto para defensa derechos olvidados proyecto precio periódicos, como para ir contra proyecto Estatuto Prensa, que anula la noble función periodística y nos convierte en casta humillada y preterida. Saludos y abrazos.—Basilio Alvarez.»

Este número ha sido visado por la censura

EL TIEMPO

Sevilla 7 de Febrero de 1935. Radiograma recibido del Observatorio Central (Madrid) a las doce horas del día de hoy:

El anticiclón del Atlántico ha invadido el archipiélago inglés y ha situado su centro sobre el Mar de Irlanda. Han desaparecido las presiones bajas del Canal de la Mancha, y las del Mediterráneo se han corrido hacia el Oeste, centrándose en el Golfo de León y Mar Balear. Aparece un pequeño núcleo de presiones bajas sobre el Golfo de Cádiz y costa occidental de Marruecos.

Ha disminuido la fuerza del viento en Inglaterra y algo la nubosidad en el Norte de Francia y Alemania; pero en el resto de aquellas naciones continúa el cielo cubierto; nieva en Polonia.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 19 grados en Valencia y la mínima de hoy de cuatro grados bajo cero en Palencia, Soria, Valladolid y Segovia. En Madrid la máxima de ayer fué de 13 grados y la mínima de hoy de 1,2 grados bajo cero.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos de la región del Norte, chubascos y marejada.

Cataluña, Levante y Baleares, vientos del cuarto cuadrante y algunas lluvias.

Andalucía, tiempo de chubascos. Resto de España, cielo con nubes.

Centro Regional y Oficina Meteorológica de esta Confederación: Las temperaturas de la cuenca son:

- Baeza, la máxima de ayer, 9 grados, y la mínima de hoy, 0.
- Jaén, 12 y 5.
- Andújar, 12 y 1.
- Mestanza, 9 y 3.
- Ubeda, 10 y 3.
- Linares, 11 y 6.
- Observatorio de Tablada, 15 y 1.
- Ecija, 14 y 4.
- Siles, 12 y 3.
- Cabra de Santo Cristo, 10 y 1.
- Huésca, 10 y 1.
- Villacarrillo, 9 y 3.
- Santa Elena, 10 y 2 bajo cero.
- Llerena 14 y 1.

Sevilla 7 de Febrero de 1935. Radiograma recibido del Observatorio central a las 22 horas del día de hoy, facilitado por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Las presiones altas atraviesan Europa y separan las débiles del Oeste de Noruega y las del Mediterráneo. Por todo el Centro y Oeste soplan los vientos del Nordeste fríos, y con bastante fuerza por Francia.

Por nuestra Península también dominan los vientos del Norte, fuertes por el Cantábrico y flojos o moderados por el interior.

Las lluvias han sido ligeras por el Norte, cuenca del Duero y Cataluña, regiones en las que queda el cielo cubierto.

La temperatura máxima de hoy en nuestra Península ha sido de 18 gra-

dos en Málaga, y la mínima de cuatro grados bajo cero en Palencia, Soria, Valladolid y Segovia.

En Madrid, la máxima de hoy ha sido de siete grados, y la mínima de un grado bajo cero.

Tiempo probable: En Cantabria, Galicia, Cataluña y Levante, cielo muy nuboso y lluvias.

En Extremadura y Oeste de Andalucía, buen tiempo.

En el resto de España, vientos de la región del Norte y algunas lloviznas ó nevadas y frío.

Izquierda Republicana

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«La Comisión provincial y la Junta municipal del partido de Izquierda Republicana de Sevilla, ante el requerimiento hecho por el partido federal demócrata y Unión Republicana para conmemorar la fecha del 11 de Febrero, aunque la idea en principio les merece toda su simpatía y agradecen profundamente la prueba de consideración y cordialidad que supone tal invitación, han acordado no concurrir al mismo por las razones siguientes:

Primera. Las circunstancias tan tristes y excepcionales por que atraviesa la nación, que son de luto y enmudecimiento obligado.

Segunda. El rigor que las autoridades muestran precisamente contra el partido de Izquierda Republicana en esta provincia, manteniéndole injustamente clausurados sus centros desde hace cuatro meses e imposibilitándole para desarrollar su actividad y organización.—La Comisión.»

Recordamos a los colaboradores espontáneos que reclaman sus originales no publicados, que según la costumbre establecida en las Redacciones, dichos escritos no se devuelven ni sobre los mismos es posible emitir correspondencia.

Compañía Naviera Sota y Aznar

SERVICIO RAPIDO
El buque a motor
Arnabal Mendi

saldrá de Sevilla el día 9, admitiendo carga los días 8 y 9, para los puertos de Ceuta, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Para informes a su consignatario, don Eladio R. de la Borbolla, Paseo de las Delicias, edificio del Hotel Cristina. Teléfonos 24.442 y 24.905.

T. S. H. NOTICIAS

Programa para el viernes 8

De ocho y media a nueve de la mañana, primera edición del diario hablado de Unión Radio, Sevilla, «La Palabra». Calendario astronómico, santoral, programa del día y Bolsa de trabajo.

Sobremesa, de dos a tres y media de la tarde:

Por la orquesta de la estación, programa de música española:

«Zambra», Angel Barrios.

Danza de «La vida breve», Manuel de Falla.

«Granada», Albéniz.

«Danza XII», Granados.

«Orgía», Turina.

«Danza de la gitana», Ernesto Halffter.

«Farruca», Manuel de Falla.

«Marcha oriental», Granados.

Cartelera.

Las tres, noticias de última hora transmitidas desde Madrid. Primer suplemento al diario hablado de Unión Radio, Sevilla, «La Palabra».

Discos variados.

Bailables.

A las tres y media, fin de la emisión.

Por la noche, de seis y cuarenta y cinco a diez y treinta:

A las seis y cuarenta y cinco, «La hora agrícola», charla de la serie organizada por el ministerio de Agricultura, en colaboración con Unión Radio. Desde Madrid.

A las siete y quince, termina la retransmisión, y sigue la emisión de Sevilla. Discos variados.

A las siete y treinta, emisión femenina: Cartas de Londres, de Dolly Reynolds. Charla de modas. Leída por la señorita María Mercedes.

Discos escogidos.

Sorteo de regalos entre las señoras y señoritas familiares de socios de la Unión de Radioventes.

A las ocho, noticias de última hora transmitidas desde Madrid. Segundo suplemento al diario hablado de Unión Radio, Sevilla, «La Palabra».

Cotizaciones de Bolsa y mercados y boletín meteorológico de la Universidad de Sevilla.

A las ocho y veinte, sigue la emisión:

«Ruido de campanas» (pasodoble), Lleó.

«Coppelia» (vals de las horas), Delibes.

«Mundo argentino» (tango), Caro.

«Llevarme la burra» (canción asturiana), B. Fernández.

«El paño moruno» y «Nana», Manuel de Falla.

«Cuentos sobre el Danubio», Morena.

«Preludio en mi bemol», Pach.

«Molinos de viento» (duo serenata), Luna.

«Dime» (fox), Brown Henderson.

«El barbero de Sevilla» (Una voz noco fa), Rossini.

«El mentir de tus ojos» (tango), B. Fernández y M. Torres.

«Sevilla», Albéniz.

A las diez, resumen de noticias de todo el mundo transmitidas desde Madrid.

A las diez y veinte, bailables.

DORMITORIOS Y COMEDORES MODERNOS a precios de liquidación. Muebles «La Campana». Duque, 8, y 14 de Abril, 4.

El vicepresidente primero, presidente habitual de la Asociación Sevillana de Caridad, don Leopoldo de Torres Orozco, nos ha enviado un atento besalamano dándonos cuenta de haberse posesionado del citado cargo.

Queremos muy reconocidos a su atención y le deseamos los mayores aciertos.

El número del cupón benéfico de la Sociedad de ciegos La Hispalense premiado el día 7 ha sido el 566.

Mercado aceitero sevillano. Información diaria —

Aceite corriente, bueno, base tres grados de acidez, a 68 y medio reales la arroba de once y medio kilos.

Juventud de Acción Popular. Círculo de Estudios municipales —

Hoy viernes, a las siete en punto de la tarde, celebrará sesión este Círculo de Estudios, disertando sobre «Legislación municipal» don Fernando Camacho.

De interés para los automovilistas —

Servicio de información sobre transitabilidad de los puertos principales de las carreteras españolas. Información facilitada por el Patronato Nacional del Turismo y el Automóvil Club de Andalucía:

Puertos abiertos al tránsito: Escudo, Somosierra y Guadarrama (El León).

Puertos cerrados por la nieve: Pajares y Piqueras.

Los sucesos de la noche

Mordido por un burro

En la casa de socorro de Triana fué curado Diego Linares, de cuarenta y ocho años de edad, con domicilio en el Puente Nuevo, el cual presentaba una mordedura en la mano derecha y fractura de la falange del dedo índice de la misma mano. Después de curado de primera intención fué conducido al Hospital Central, ingresando en la sala del Cardenal.

El lesionado manifestó que las heridas se las había causado un burro de su propiedad.

Una caída

Por el profesor de guardia señor Mesa fué curado en el Hospital Central Antonio Martín Martín, de cuarenta y ocho años, que presentaba varias heridas contusas en la cabeza de pronóstico reservado.

Manifestó habérselas causado al caerse de la caballería que montaba.



EL NIÑO

Fernando Vallejo Pérez de Ayala

SUBIÓ AL CIELO

á la edad de cuatro años, en la villa de Bollullos del Condado, el día 7 del actual

Sus desconsolados padres, don Fernando Vallejo de los Casares y doña Concepción Pérez de Ayala; abuelos, tíos, y demás parientes y afectos, participan á sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan al entierro del cadáver, que se verificará en la citada villa de Bollullos hoy, día 8, á las cuatro de la tarde, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

INFORMACIONES VARIAS

“El Liberal” en Huelva

NOTAS DEL DIA

EL NUEVO SUBSECRETARIO DE COMUNICACIONES. — FELICITACIONES DE SUS PAISANOS. — PARA CONMEMORAR EL ANIVERSARIO DE LA PRIMERA REPUBLICA.

Ha causado excelente efecto el nombramiento de subsecretario de Comunicaciones de don Fernando Rey Mora.

El joven y elocuente diputado onubense goza de generales simpatías, y, como es natural, ha agradado mucho la noticia en Huelva.

Reciba el señor Rey Mora, nuestro particular amigo, la más cordial enhorabuena por su merecido nombramiento...

¡Y a laborar por Huelva!

Para el día 11 de Febrero, fecha conmemorativa de la proclamación de la primera República, la Juventud del partido Unión Republicana, ha acordado celebrar un acto, al que han sido invitados expresamente todos los partidos de izquierda de la localidad para que designe un orador al mismo.

Por los de izquierda republicana hablará don Servando Aguilera; por los socialistas, el abogado don Juan Gutiérrez; por Unión Republicana, el señor Martínez Jiménez; por los federales, el señor Carrillo. Los sindicalistas, aún no han dado nombres.

El acto tendrá lugar en el Centro de Unión Republicana.

Ha sido nombrado director de la mina «The Peña Copper Mines» nuestro distinguido amigo don Octavio Cerisola.

Sea enhorabuena. —Por falta de número, no pudo celebrarse anoche sesión ordinaria el Ayuntamiento.

La celebrará mañana, de segunda convocatoria.

—El Círculo Mercantil, de Ayamonte, ha elegido presidente a don Luis Muñoz Vela.

Secretario, don Antonio Frigolet Romero.

—Ha sido designado presidente del Comité del partido radical de Alájar, don Fausto López Morillas.

Secretario, don Manuel Pérez Márquez.

—En Beas han contraído matrimonio don Manuel Sayago Ramírez y la bellísima señorita Isabel Serrano González.

Fueron apadrinados por don Rafael Lucena Clemente y su esposa, doña Francisca Sayago Ramírez, hermanos del novio.

—Se halla enfermo nuestro estimado amigo don Enrique Bassadona.

—En el pueblo de Lepe se ha

constituido el Comité de Acción Popular, siendo elegido presidente don José Benítez Quintero.

—Regresó de Sevilla el novillero onubense Curro Carrasco, que ha permanecido una temporada entrenándose en una finca de esa provincia.

Pepe de la Rábida.

SOCIETARIAS

Convocatoria

La Asociación general de trabajadores del ramo de transporte de Sevilla y su radio (sección de cocheros), celebrará reunión general el viernes 8, a las nueve de la noche, en el domicilio social de los obreros ferroviarios M. Z. A. (calle Torneo número 65), donde será tratado el siguiente orden del día:

Modificación de tarifas. Revisión del turno de turistas y prórroga de las licencias.

Protesta

La Unión local de Sindicatos nos envía un escrito de protesta por el atropello de que fué víctima Joaquín Real, dueño de un kiosco de periódicos, y de cuyo hecho la autoridad gubernativa se ocupó.

Este número ha sido visado por la censura

JEREZ DE LA FRONTERA

Obito

En la tarde del domingo fué transportado a la necrópolis, donde recibió sepultura católica, el cadáver de nuestro respetable vecino y antiguo amigo don José Moreno García.

El numeroso y lucido cortejo lo presidían el comandante militar de la plaza, don Enrique Fernández y Ramírez de Arellano; el director del Instituto, don Manuel Chacón Sánchez; el comisario de la Escuela de Comercio, don Juan J. del Junco y Reyes, don Tomás García Figueras, don Cayetano y don Manuel de Morales, don Manuel Pérez Flores y otros parientes y afectos.

Un suceso sangriento

En la casa número 4 de la calle Justicia fué agredido a navajazos el guardia municipal Juan Benítez Narbona, al intentar poner fin a una contienda.

Del hecho tenemos las siguientes referencias:

Próximamente a las nueve de la noche, al transitar por la plaza de San Juan el guardia municipal Domingo Gago, acompañado del guardia de primera Juan Benítez Narbona, fueron ambos requeridos para que intervinieran en un escándalo que estaba desarrollándose en la casa número 4 de la expresada vía.

Al entrar aquellos empleados en la repetida finca notaron que apagaban la luz, pudiendo distinguir en su interior a los hermanos Manuel y Juan Eslava y del Valle, que con

dos mujeres de su familia eran los causantes del alboroto.

El Juan, sin mediar palabra alguna, acometió al guardia Benítez con una navaja corchera, causando una herida en la ingle del mismo lado y una tercera penetrante en la cavidad abdominal.

Al sentirse herido lo comunicó a su compañero, que trató de reducir al agresor, quien a su vez se abalanzó sobre el guardia, entablándose una larga lucha, hasta que llegaron otros municipales y una pareja de la Guardia civil, con el auxilio de los cuales se consiguió la reducción de ambos hermanos y de las mujeres.

Detenidos los dos sujetos, al llegar a la prevención, el Juan siguió resistiéndose, resultando con pequeñas lesiones los guardias Luis Bazán Rodríguez, Francisco García Veite, Francisco García Sánchez y José Moreno Galindo.

Del hecho se dió conocimiento al Juzgado de instrucción correspondiente.

Esposales

Han firmado su contrato de esposales la bellísima señorita Angeles Gómez Machado y el joven don Antonio Figueroa Mayo.

Fueron testigos don Rafael Romero de la Quintana, don Fernando Contreras, don Manuel Barea, don Antonio Sánchez Romero, don Manuel de la Riva y don Salvador Gómez.

Que sea enhorabuena.—Pareja.

Indicador económico

INDICADOR ECONOMICO

PRECIO: Diez céntimos por palabra y día

Pago anticipado

Con arreglo a la ley del Timbre, que rige desde 1.º de Julio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

Hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio 0,10

De 5,01 a 10,15 > 10,01 a 50,0,20 > 50,01 a 100,0,30 > 100,01 a 250,0,50 > 250,01 a 500,0,75 > 500,01 a 750,1,00 > 750,01 a 1.000,1,50

Casa Roelas, 1, 125 pesetas, fador, Verse, doce a cuatro.

Piso, cuatro habitaciones 85 pesetas. Razón, Maese Rodrigo, 8.

Habitación amueblada, derecho cocina, casa particular. Santa Rufina, 5.

Arriéndase partido económico Escoberos, 28. — Tratar, Joaquín Costa 35, segundo.

Arriendo en Lora del Rio fabrica de conservas y envases capaz para veinticinco mil botes diarios, horno mecánico pimientos, llevando participación negocio. Informaciones Antónanzas, Heliópolis P. 333.

Se subarrienda el solar de la Universidad. Razón teatro Lloréns, de 6 a 7.

Oportunidad: Arriéndase habitación para oficina con teléfono. Zaragoza, 44.

Almoneda fonda: Camas niqueladas, esmaltadas, basconera, aparadores, mesas escritorio, perro antiguo, 18.

Venúense tres casitas independientes en 10.000 pesetas, renta 2.400, siempre arrendadas, situación central. Razón, Cuesta del Rosario, 9, principal derecha, de 6 a 8. Inútil presentarse correderos.

Muebles económicos y de lujo a precio de coste. Pelicano, 6.

Incubadoras ocasión Pérez Galdós, 26.

Cisco orujo primera, saco 40 kilos 5'00; picón, 3'50; cisco carbón, saco 40 kilos 4'00 a domicilio. Teléfono 26.816.

Camá, mesilla moderna, cómoda, mesas de figura, lámpara. Faustino Alvarez 14.

Se vende chalet nuevo, garaje, 750 metros jardines, junto Nueva Venta Antequera. 18.000 pesetas. Lineros, 10. Sevilla.

Moto inmensa baratísima Matienzo, 9.

Máquina Singer bobina central. Menjíbar, 3.

Con table especializado balances órtese horas.— Apartado Correos 140.

Auxiliares Telégrafos ingreso bachillerato. Preparación económica por profesores especializados. Admitense señoritas. Clases especiales de taquigrafía y matemáticas. Informes, señor León, 7 a 8, Bolsa, 4.

DEMANDAS

Necesitase oficiala aprendiz bordadora de blanco. Matahacas, 8.

Radio: Para importante representación americana se necesita técnico con práctica de ventas en Andalucía. Ofertas por escrito con referencias y pretensiones a Garaje San Cristóbal, Arjona, 2.

Gratificación encuentre piso soleado, 100 pesetas, matrimonio honorable, solo, proximidades Lagar, 2. Almacén tejidos, Mendoza.

Matrimonio desearia porteria ó cuidar torre, sabiendo cuidar huerta y jardín, y la mujer para todo lo que sea. Pocas pretensiones. Plaza Mata, número 6, principal.

Se desean dos huéspedes, casa soleada junto plaza América. Escribid L, Anuncios Macho.

Se solicitan agentes plaza trabajar asunto nuevo, sueldo y comisión. Razón teléfono 28.058.

MEDICOS

Venéreo, sífilis, males secretos, orina, piel, ustriz. Dr. Oñate, especialista. Mata, 14.

Clinica dental. Castillo. Doña María Coronel, 22.

Clinica dental Escrivá. Altozano, 19. Tel. 26.246.

COMPRA

Sellos Correos. Compran sueltos diferentes calle Doña María Coronel 27. También colecciones. Cambios.

Compro papeletas del Monte de Piedad, pago 750 gramo oro fino. Casa de Cambio. O'Donnell 18. Teléfono 22.137.

VENTAS

Medias Cino, par 3'90, tres pares 11 pesetas. Fábrica de medias. Salmerón, 23.

Corona Oriental, 3'50 h. oro. Perfumería, Salmerón 23.

Friciones alcohol romero, intro 5 pesetas. Perfumería Salmerón, 23.

Cisco de orujo, saco de 40 kilos, 4'75; idem de picón, saco, 3'75; en domicilio. Teléfono 31.779.

Preservativos La Discreta. Salud, 6. Madrid. Catálogos gratis, sin enviar sellos.

Vendo despacho estilo sevillano, seminuevo, y banco propio sala o-jera médico baratos. Juber, Velázquez 6.

Caballero! Pitilleras, carteras, monederos los adquirirá en la fábrica más económica, más modo los Murillo, 5.

Máquina Singer, parafá. Zapatería Pozo Santo.

Enseres clínicos. Carcía Vinuesa, 23.

Se vende piano buen uso Razón, Moret, 27. Almoneda.

Señoras! Los sombreros de 30, a 12 pesetas. Composturas 6 pesetas. Salmerón, 11. Teléfono 25.417. En esta casa siempre novedades.

Máquina Singer bobina industrial; otra lanzadera, barata. San Luis, 48.

OFERTAS

Consultorio venéreo-sifilítico, piel, fimosis, análisis de sangre. Dr Bermejo. Trajano, 24. Consulta, dos a cuatro. Económica, seis a ocho.

Niquelado, cromado, platingado. Vidrio, 24. Teléfono 55.440

900-1.000 mensuales, haciendonos circulares, direcciones, otros trabajos. Representantes: Apartado 544 Madrid.

Peluquería para señoras Paco, garantiza todos los servicios. Tetuán, 1 y 3. Teléfono 22.199.

Obtendrá buen empleo poseyendo esmerada educación comercial. Sistema sencillo y práctico. San Pedro Mártir, 14. Pensión Escolar.

Permanente completa, ocho pesetas. Cerrajería, 31.

Traspaso comestibles. Razón, Reyes Católicos, Foto Gil.

Oposiciones a Aduanas. Reciente convocatoria. Se admiten señoritas. Preparación dirigida por personal del Cuerpo. Academia Hispano-Arg. Teléfono 23.218.

Órtese ama oría, joven. Orpesa, 6. Cosaría Nerva.

Ortografía, taquigrafía, mecanografía, idiomas, contabilidad, cálculos. Sieta Revueltas, 1.

Órtese ama oría primera. Razón, Empalme, venta La Canterá.

HUESPEDES

Pensión económica, cuarto sin pensión. Aire, 18.

Casa honorable huéspedes en familia. Espíritu Santo, 7.

Habitaciones amuebladas. Adriano, 24.

Habitaciones amuebladas. Potro, 4, segundo.

Dos estables. Placentines, 17.

Dos habitaciones amuebladas, derecho cocina. Santas Patronas, 40.

Habitaciones amuebladas Palmas, 92.

Dos huéspedes en familia. Varfiora, 16, principal izquierda.

Casa particular, familia honorable, admite matrimonio, señoritas, señora. Escribir T. Anuncios Macho.

Estables, habitaciones exteriores. García Vinuesa, 23.

Habitación con balcón independiente. 1'50. Palacios Malaver, 16.

Huéspedes en familia, cuarto baño. Razón, Infantes, 1.



Pruebe Durante 3 Días
Esta Receta de Belleza



Como se ve en la imagen, la piel humana es una maravilla que necesita cuidados especiales para mantenerse sana y hermosa. La Crema Tokalon es el producto ideal para lograrlo. Esta crema contiene los mejores ingredientes, de gran valor, que actúan sobre la piel, eliminando las impurezas, suavizando y protegiendo la piel de los efectos nocivos del polvo y la contaminación. Pruebe usted hoy mismo esta sencilla receta de belleza y no vacilará en comparar la nueva piel de usted con la de las estrellas de la pantalla. Se garantiza que la Crema Tokalon proporciona excelentes resultados; si no, se devuelve el dinero.

Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de pesetas 2'65, tamaño grande, y pesetas 1'90, tamaño pequeño (timbre incluido).

RAYOS X. Enfermedades de estómago é intestinos. Dr CAMILO MURILLO. Bailén, 17. Teléf. 23.130. CONSULTA A LAS 11 RES

El Hogar Español
Sociedad de Crédito Hipotecario MADRID
Agencia en Sevilla: Zaragoza, 19
Teléfono 26286

ANTONIO JIMENEZ
Automóviles del Condado Línea de Viajeros
Salida de Almonte, 6'30 y 11'30 mañana y 17'45 de la tarde.
Salidas de Sevilla, 9'45 mañana y 18'30 tarde.
Salidas de Aznalcóllar, con enlace, 7'45 mañana y 13'30 tarde.
Salidas de Sevilla, con enlace, 9'30 mañana y 18'30 tarde.
Salidas de Hinojos, siete mañana.
Salida de Sevilla, 18'45 tarde.
Ornibus de alquiler, para excursiones.
Oficina y parada en Sevilla, Plaza del Pacifico, número 6. Teléfono número 22.423.—La Empresa.

Empresa de Automóviles
RAFAEL DIAZ PAZ

Servicio diario de viajeros
Desde Sevilla a Arahal, Marchena, Puebla de Cazalla, Osuna, Aguadulce, Estepa, Herrera, Puente Genil, Lucena y Cabra, con salida de Sevilla a las 7'30 de la mañana.
Desde Sevilla a Arahal, Marchena, Puebla de Cazalla y Osuna, con salida de Sevilla a las dos de la tarde.
Desde Sevilla a Arahal, Puebla de Cazalla, Osuna, Aguadulce y Estepa, con salida de Sevilla a las 5 de la tarde.
Desde Sevilla a Arahal, Paradas, Marchena y Puebla de Cazalla, con salida de Sevilla a las 5'30 de la tarde.
Oficina y parada en Sevilla, Avenida de la Libertad, 70 (Puerta de Jerez). Teléfono 25.989.

Lea todos los días
“El Liberal” de Madrid
Aiglón Auto-Oil
De venta en Garages

INFORMACIONES VARIAS

El agua potable en las escuelas públicas

Dr. Director de EL LIBERAL.
 Muy señor mío y distinguido amigo: En el diario de su digna dirección, correspondiente al día de ayer, se inserta una «Carta abierta» para el señor alcalde, que suscriben Manuel Pérez y Quintín Vázquez, en la que se manifiestan que en diferentes ocasiones, «y sin ser atendidos», se han dirigido al Consejo local de Primera enseñanza con la queja de que algunas escuelas nacionales de esta capital carecen de agua potable, por lo que los escolares que en ellas reciben instrucción y sus profesores tienen que utilizar para beber las filtradas del río, con notorio perjuicio para la salud.

A este respecto y como presidente de dicho organismo, me interesa hacer constar que tan sólo he recibido una denuncia sobre el caso de referencia, suscrita en 6 de Noviembre pasado por el maestro nacional don Agapito Sáez. Que con toda diligencia, ó sean veinticuatro horas después de recibirla, dirigí oficio á la Alcaldía, comunicándole que por encontrarse interrumpido durante las horas en que funcionan las escuelas el servicio de agua potable que suministra la Empresa abastecedora y carecer muchas de ellas de depósitos adecuados, se corría el riesgo de que los escolares tuvieran que utilizar las aguas filtradas del Guadalquivir, por cuyo motivo proponía la suspensión absoluta del suministro de estas últimas y la instalación inmediata de dichos depósitos.

La referida comunicación fué decretada por el señor alcalde con fecha 8 del mismo mes, y cinco días después conoció de ella la Comisión Especial de Enseñanza del excelentísimo Ayuntamiento, que es á la que corresponde resolver estos asuntos, y solo adoptó el acuerdo de darse por enterada, sin poner en vía de ejecución lo que por este Consejo se le proponía.

Posteriormente, y por gestión di-

recta de esta presidencia, el señor alcalde se ha dignado convocar á la expresada Comisión para que en breve plazo resuelva en orden al referido problema.

Anticipándole gracias por la inserción de estas líneas, que tienen por único objeto llevar esta cuestión á sus justos términos, me es grato reiterarle de usted como su más atento afectísimo y s. s., q. e. s. m.,

Francisco Fernández Palomino.

Villanueva del Duque

Muerte sentida

Víctima de cruel y prolongada dolencia ha entregado su alma al Creador, confortada con los auxilios de la religión, la virtuosa y respetable señora doña Marta Arévalo Benítez, esposa de nuestro querido amigo el propietario don José Rodríguez Palomo. Su muerte ha revestido caracteres de honro y general sentimiento, pues era la finada una señora en que todas las virtudes de la mujer española habíanse compendiado: abnegación, humanitarismo, religiosidad, amor hogareño é inteligencia sagaz, empleada sistemáticamente en practicar el bien y la caridad con verdadero altruismo. Su enfermedad, que tuvo para ella crueldades inexorables, la sobrellevó con estoicismo y resignación ejemplar, hasta la hora de su muerte.

Su entierro, verificado en la mañana de hoy, ha constituido una imponente manifestación de duelo, en la que estuvieron representadas todas las clases sociales.

Reiteramos desde estas columnas nuestro más sentido pésame á su atribulado familia.

De Sociedad
 Procedente de Granada ha llegado á ésta para pasar una temporada en casa de sus tíos, los señores de Rodríguez, la bella y culta señorita Irene Rodríguez García.

Notas de Italia

DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD PARA EXTRANJEROS EN PERUSA

Roma 7.—Esta institución docente, creada por Musolini en 1926, ha seguido un rápido incremento: el número de inscritos pasó de doscientos cinco en 1926 a quinientos ochenta y ocho en 1934. El mayor contingente, de cien estudiantes, corresponde á Alemania; sigue Suiza con 87, Hungría con 76, Francia y Estados Unidos con 52 cada una. Hay además grupos de austriacos, egipcios, ingleses é indios. En el último año se dieron 1.234 lecciones, además de las 216 del curso preparatorio para extranjeros que no conocen todavía el idioma italiano. Las lecciones han sido ilustradas con 4.275 proyecciones, y las consultas de libros en la biblioteca alcanzaron á 8.000.

EL INCREMENTO DEL TRAFICO DEL PUERTO DE TRIESTE

Londres 7.—El corresponsal del «Times» señala en 1934 un aumento del 32 por 100 en el tráfico del puerto de Trieste en relación con el año anterior. Según el citado corresponsal, este incremento confirma la mejoría sensible de la producción y del comercio exterior de Hungría, Austria y Checoslovaquia como consecuencia de los acuerdos económicos de Roma.

ACUERDOS FRANCO-ITALIANOS SOBRE CONTINGENTES

París 7.—En unas conversaciones entre el consejero comercial italiano y el director de Tratados del ministerio de Comercio se ha llegado á un acuerdo sobre los contingentes que han de regir en el primer trimestre de 1935 para el comercio exterior de los dos países. El acuerdo consiste esencialmente en evitar la ulterior contracción del intercambio comercial.

La fiesta del patrón en Arcena

Con extraordinaria brillantez se ha celebrado la tradicional fiesta del patrón de esta ciudad, San Blas. Tanto la función religiosa como la procesión en las calles revistió caracteres de gran entusiasmo.

El Ayuntamiento en pleno, autoridades y personalidades de la ciudad acompañaron al santo Patrón en todas las ceremonias.

El panegírico estuvo á cargo del ilustre sacerdote de la penitenciaría del Buen Suceso, de Madrid, doctor don José Rodríguez Moreno. A la fiesta acudió inmenso gentío.

De fútbol

En el campo de San Jerónimo, con una buena entrada de público, se celebró el anunciado encuentro entre los equipos Deportivo Nervense y Arcena Balompié.

Vencieron los de casa por dos á cero.

El primer tiempo transcurrió con un ligero dominio del Arcena, compuesto en su mayor parte de reservas; no obstante esto, terminó esta primera parte con uno á cero á favor del Arcena, marcado por Morón.

El segundo tiempo fué en todo como el primero, siendo favorable á los locales, los cuales, por la poca pericia de sus componentes, no marcaron más tantos, ya que tuvieron muy buenas ocasiones, marcando Morón el segundo tanto para su equipo.

—El baile en el Centro de obreros, como de costumbre en la fiesta de nuestro Patrón, resultó brillantísimo, al que asistieron bellas señoritas de la localidad, superando en todo al de años anteriores.

—Por don Manuel Romero Herrera y doña Antonia Vázquez de Romero ha sido pedida la mano de la bella señorita Virtudes Real Pérez para el corresponsal de este periódico José Romero Vázquez. La boda será fijada en plazo breve.—Corresponsal.

El fútbol modesto

Del partido Mirandilla-La Línea

Como es sabido, el pasado domingo, día 3, se jugó en Cádiz un partido de campeonato regional entre el Mirandilla y el equipo titular de La Línea. Según referencia, en dicho encuentro destacó notablemente el elemento gaditano Cabeza, que demostró poseer notables condiciones de jugador.

—x—

El pasado domingo se celebró un interesante encuentro en el campo del Esperanza de Triana, disputándose una magnífica copa de plata entre Athletic Club de Triana y el Calzada F. C.

Ante numeroso público se dió comienzo al encuentro, viéndose unas bonitas jugadas por los del Athletic, que á consecuencias de ellas, ponen en peligro la meta del Calzada, la cual es despejada por la defensa calzadista; á los pocos momentos, el Calzada reacciona la línea eje, que hace que los trianeros no logren pasar, y con dominio alterno, termina el primero tiempo, cero á cero.

Empieza la segunda parte, saliendo los chicos del Calzada con coraje y entusiasmo para lograr la victoria, y á pocos momentos logran su primer tanto, de una bonita jugada de Pepillo; continúa el dominio del Calzada, que se aplaude por el público por sus bonitas jugadas, que á consecuencias de ellas lo convierte en su segundo «goal», que fué debido á una bonita jugada de Carmelo, terminándose el encuentro con la victoria de 2 á 0 á favor de los calzadistas.

Este número ha sido visado por la censura

EL LIBERAL Sevilla

FOLLETIN núm. 50

EL PELUQUERO DEL REY

(Memorias del tiempo de Felipe IV)

POR DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

—¿Y luego?—preguntó afanosamente Felipe Augusto.

—Tomad—repuso el doctor, sacando una bolsita de cuero que apenas tendría dos pulgadas de largo—. El pedazo de hoja que falta está aquí, comprobado, y si es el mismo...

—¡Acabad!...

—Besad el rosetón, todo el mueble; pero besado con cariño, con ternura... con tanta ternura como se besa á una madre... y Dios os bendicirá.

Estas palabras produjeron tal efecto en Felipe Augusto, que se sintió desfallecer y tuvo que apoyarse en la puerta para no caer al suelo. La luz huyó de sus ojos; quiso hablar, pero no pudo; faltóle la respiración y por un instante creyó que iba á morir.

Cuando este trastorno pasó, miró el joven en torno suyo y se encontró solo; Canute había desaparecido.

El desdichado se pasó las manos por la frente que sentía abrasada, se oprimió el pecho con fuerza convulsiva y exhaló un profundo suspiro.

—¡Dios mío!—murmuró.

Y de sus ojos brotaron dos lágrimas que rodaron por sus mejillas pálidas como las de un cadáver.

—¿Por qué lloraba?

No lo sabía.

Luego besó el pedacito de madera que le había dado el médico, y exhaló otro suspiro.

Sintióse más aliviado, y haciendo un esfuerzo, se alejó de allí y volvió á la tienda, quedándole solo y dejándose caer en una silla con abatimiento que nunca había sentido.

Pocos momentos después llegó Hernando, y al ver al marcebo tan pálido y desfigurado, acabó de convencerse de que no era él quien daba serenatas á la condesa.

—No pensé encontraros aquí—dijo el escudero.

—Aunque no estoy completamente bueno, me levanté para que mi tío pudiera peinar.

—No habéis hecho bien, estáis pálido.

—He pasado muy mala noche.

—¿Y sabéis si tardará el señor Canuto?

—Creo que no, porque según me dijo, no iba á peinar ahora más que

á doña Margarita de Guzmán y á su hija, volviéndose luego.

—Entonces lo esperaré.

—Como gustéis.

Felipe Augusto, con pretexto de que se sentía mal, calló; y el escudero, fingiendo respetar la dolencia del joven, aprovechó aquellos instantes para entregarse á sus meditaciones de costumbre.

XXIV

De cómo se trocaron los papeles entre Isabel y Canuto

Retrocedamos á encontrarnos á Canuto del Rincón, peinando á doña Margarita, en cuyo rostro se representaban claramente sus sufrimientos.

La dama, ni contestaba ni puede asegurarse oía las repetidas preguntas y observaciones del peluquero que, cansado de hablar sin recibir respuesta alguna ni ser escuchado, tuvo por conveniente callar y concluir cuanto antes.

—Peinad á mi hija—dijo al fin la dama cuando se vió libre de las manos de Canuto.

Y éste pasó al aposento de Isabel, que como su madre, estaba pálida y ojerosa, dejando ver en su rostro las señales todas del insomnio y del llanto.

Más que triste era sombría la mirada de la joven, advirtiéndose en sus movimientos esa energía febril, violenta y falsa como producida por una excitación nerviosa.

Sus brillantes ojos se volvieron rápidamente hacia Canuto, examinándolo por un instante con escrutinadora mirada, y luego con acierto breve, dijo:

—Peinadme.

—¿Estáis mejor?—preguntó el peluquero mientras tomaba el blanco peinador de manos de la criada vigilante.

—Sí—respondió Isabel.

—¡Oh!—repuso Canuto, agitando la nariz y mirando de soslayo á la doncella, porque buscaba el medio de alejarla de allí—. ¿Os pondréis hoy las perlas?

—Flores—contestó Isabel, dirigiéndose á la criada.

—¿Cuáles?

—Los jazmines.

—Ya sabéis que los tiene guardados vuestra madre...

—Fédselos.

La criada salió del aposento para obedecer.

—¡Gracias á Dios!—exclamó Canuto.

—Tomad—dijo la joven.

Y sacó un papel del pecho.

—¿Para quién?—preguntó el peluquero cogiendo el billete y metiéndolo en el bolsillo.

—Para quién os dió el otro.

—¿Es decir, para...?

—¡No lo sabéis!—interrumpió vivamente Isabel.

—Pero cuanto más claridad, menos peligro de equivocarme.

La joven no contestó.

—Hoy—prosiguió Canuto—, no le he visto; pero le veré cuando salga de aquí, porque estará esperándome en mi casa, y si queréis que además de entregarle la carta le diga alguna cosa, podéis disponer de mí.

—Nada—respondió Isabel, que parecía dispuesta á no hablar, imitando la conducta que el día anterior había seguido el peluquero.

Este reflexionó algunos instantes, y decidido á aprovechar los pocos que tardaría en volver la criada, dijo:

—Está desesperado, y á no ser porque la gratitud le obliga á respetar la voluntad del rey, hubiera atropellado por todo sin miramiento alguno; pero antes de promover un escándalo quiere ver si el asunto se arregla, porque al fin no es más que un capricho de su majestad.

Tampoco respondió la joven.

Canuto empezaba á desesperarse.

—Os ruego—dijo, que me deis instrucciones para que yo no cometa una torpeza. Mi posición es muy delicada y puede costarme caro el asunto, porque lo que en vosotros no es más que la defensa de una causa propia, en mí es una traición al monarca, y á los traidores no se les perdona.

—Preguntadle á él cómo habéis de conducirlos.

—¿Pero y con respecto á vuestra madre?

—Lo que habéis hecho hasta aquí.

—Bien, bien—repuso el peluquero desconcertado y agitando su nariz—. Antes que nos interrumpa vuestra criada, tengo que haceros una pregunta de parte de... ¿me entendéis?

—¿De quién?

—De la persona que debe recibir este billete.

—¿Una pregunta?

—Sí, desea saber la opinión que habéis formado del motivo que el rey tiene para estorbar vuestros amores.

Isabel miró con extrañeza al peluquero y nada respondió.

—¿Habré dado un golpe en falso?—se preguntó Canuto—. ¡Oh!... Las mujeres son incomprensibles; ayer tanto empeño en hablar y hoy tanta obstinación en guardar silencio. ¿Por qué tan repentino cambio? Pues ya no puedo retroceder...

¡Y va á venir esa maldita doncella!

Isabel permanecía inmóvil, con la mirada fija en el suelo y como si se hubiese olvidado que estaba allí Canuto.

—Señora—repuso éste—, no me habéis contestado.

—Entregad esa carta—replicó la joven.

—Bien: pero os repito que me mandó preguntaros...

—¡Callad, pueden escucharnos...

—¡Siquiera una palabra que indique...

—¡Callad.

Iba el peluquero á insistir y carotó otro giro á la conversación; pero se frustró su intento, porque entró la criada con las flores.

—¡Aquí están los jazmines.

—¡Bien.

—Soy de opinión—dijo Canuto con intento de alejar nuevamente á la doncella—, que os pongáis las perlas de ayer.

—No—contestó Isabel.

—¡Estarán mal?

—Sin duda.

—Pues ni lo uno ni lo otro.

—Como dispongáis.

Canuto guardó silencio, y agitó su larga nariz con más frecuencia que nunca. Aquel día tardó mucho más tiempo que de costumbre en peinar á Isabel, y si ésta no se mostraba impaciente y aún enojada, hubiera tardado más para dar lugar á que se presentase otra ocasión de continuar sus preguntas y observaciones; pero tuvo que concluir mal de su grado y retirarse sin conseguir su deseo.

—Torpe, muy torpe he sido—decía para sí mientras se dirigía á su casa—. Debí haber tocado otro resortecito... ¿Pero cuál? Ninguno me hubiera dado resultado; estaba decidida á no hablar, y todo hubiera sido inútil. Además, había el peligro de decir algún disparate, como tal vez haya sucedido, porque aquella mirada tenía mucha intención. ¡Oh!... Y no comprenderá Felipe Augusto los inconvenientes que debían tocarle, y me acusará de falta de tino.

¡Ah!... Quisiera yo haberlo visto en mi lugar para que probase su astucia.

Esto no lo hubiera pensado el peluquero á saber la habilidad con que el joven había averiguado el día anterior que era de doña Ana el papel que había recibido en pago de su canción. Pero el buen Canuto, cuya vanidad no tenía límites, sólo concedía á los demás tanto ingenio como el suyo, y aún eso raras veces.

No sin algún temor de que se burlesca Felipe Augusto, llegó el peluquero á su casa, encontrando en la tienda á Hernando.

—¿Cómo—dijo éste—, habéis consentido que vuestro sobrino baje á la tienda encontrándose tan débil?

—Ya se lo prohibí; pero se empeñó en ello, y como es más testarudo que un flamenco, hubo de consentir por evitar una cuestión.

—Está muy pálido...

—Vuelve arriba, sobrino, y acuéstate—dijo Canuto al mancebo.

—Iré á tomar un caldo, porque estoy desfallecido—contestó Felipe Augusto; pero no me acostaré.

Y despidiéndose del escudero, salió diciendo para sí:

—No sabe el intrigante escudero que adivino el por qué se toma tanto interés por mí. Quiere estar solo con Canuto.

—¿La habéis visto?—preguntó Hernando en voz baja y después de asegurarse que el doncel no se había quedado junto á la puerta escuchando.

—Sí—contestó Canuto.

—¿Y os ha dado...?

—Este papel.

—¿Qué os ha dicho?

—Ni una palabra.

—¿Tampoco le habéis preguntado vos?...

—Me acordé de la torre.

—Bien, señor Canuto: estáis ya muy cerca de ver cumplidos vuestros deseos.

—Ya veis—repuso el peluquero mientras arreglaba su valona—, ya veis que os sirvo con fidelidad y acierto.

—Hoy mismo hablaré á su majestad de vuestra pretensión, es decir, le indicaré algo para preparar su ánimo en vuestro favor. Por supuesto, si esta carta contiene alguna nueva favorable; pues si no será más prudente dejarlo para otro día.

—Es verdad, no siempre se gana tiempo adelantándose.

—Pocos hombres he conocido de una comprensión tan clara como la vuestra, de un juicio tan recto.

—Y yo ninguno tan hábil como vos—respondió Canuto, que quiso pagar adulación con adulación.

Y luego dijo para sí:

—Sin embargo, no ha de servirte ser maestro en la intriga.

Despidióse Hernando que estaba impaciente por saber el contenido de la carta, y abriéndola apenas se alejó veinte pasos de la barbería, leyó lo siguiente:

«He resistido y resistiré mientras tenga vida: podrán matarme; pero no vencerme. Vivo con tu recuerdo, mi corazón será siempre tuyo, y sólo arrancándome conseguirían que yo dejara de amarte. No conozco los peligros que nos amenazan: ¿por qué quieren separarnos? Sólo me han dicho que entre nosotros está el imposible, y aunque mi buena madre conoce el secreto, se niega á revelármelo. Tales esfuerzos hace mí mente para penetrar el misterio que es causa de nuestra desdicha, que hay momentos en que mi razón empuja á trastornarse y temo perderla. Mi madre sufre mucho, quizás tanto como yo, y aunque daría su vida por mi felicidad, se horroriza á la sola idea de vernos unidos. ¿Qué significa esto? Esplémelo, te lo ruego en nombre de nuestro amor. Sufro mucho; pero no me faltarán las fuerzas.

No escribo más porque pueden

LA JORNADA PARLAMENTARIA

La Cámara denegó numerosos suplicatorios. Se suspendió el debate sobre el dictamen fijando el precio mínimo de los periódicos, para dar lugar a la presentación de enmiendas, y entre otros asuntos, se trató del cierre de las fábricas azucareras; se pidió que cese la incautación de fincas rústicas y continuó el debate sobre el proyecto de ley de arrendamiento de éstas

Madrid 8.—El señor Alba abre la sesión a las cuatro y cuarto. En el banco azul los ministros de Agricultura y Estado. Gran desanimación en escaños y tribunas. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el

Orden del día

El señor Bolívar insiste en tratar de los sucesos de Asturias : : : : :

El señor Bolívar, comunista, pide la palabra para una cuestión previa y solicita de la presidencia la lectura del artículo 102 del Reglamento, referente a las proposiciones no de ley.

Hecho esto se refiere a una proposición, no de ley, que tiene presentada a la Mesa para tratar de los asuntos de Asturias.

La presidencia advierte al orador que su proposición no de ley hace el número siete y no se va a interrumpir la labor legislativa para dar cabida a tan gran número de proposiciones como se presentan. La semana próxima será discutida la que él firma, en primer lugar.

Aprobación de proyectos de ley : : : : :

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Modificando el artículo tercero de la de 27 de febrero de 1934 referente a los escribientes, auxiliares y practicantes de farmacia de Marina.

Aprobando el acuerdo que regula el servicio militar entre los naturales de España y Bolivia.

Aprobando el acuerdo entre España y Costa Rica sobre la situación militar de los naturales de ambos países.

Aprobando el Tratado de arbitraje entre España y Panamá.

Concediendo un crédito extraordinario de 7.986.500 pesetas al presupuesto vigente del ministerio de la Guerra para adquisición de municiones y armamento portátil.

Este último proyecto se aprueba con el voto en contra del señor Bolívar, comunista.

Denegación de suplicatorios

Sin discusión se aprueban un dictamen de la Comisión de Presupuestos concediendo un crédito extraordinario de 200.000 pesetas al presupuesto vigente del ministerio de la Gobernación para gastos relacionados con la «Gaceta de Madrid», y otro de la Comisión de Suplicatorios denegando las autorizaciones solicitadas por el Tribunal Supremo para proceder contra varios señores diputados por la publicación de trabajos en distintos periódicos. Los suplicatorios denegados son unos veinte, y entre ellos figuran varios contra el señor Lamamié de Clairac, tradicionalista, como responsable de la publicación de varias caricaturas en «El Siglo Futuro».

Sobre la incautación de fincas rústicas : : : : :

Se da lectura a una proposición, no de ley, en la que se pide que cese la incautación de las fincas rústicas en tanto se presenta a la Cámara el proyecto de reforma de la Reforma Agraria.

La defiende el señor Suárez de Tangil, de Renovación Española. Esta proposición—dice el orador—fue presentada en el mes de Mayo; pero aún no ha perdido actualidad. El bloque de derechas llevó a la campaña electoral cuatro postulados: amnistía, derogación de las leyes socializantes, derogación de las leyes y reforma de la Reforma Agraria. Logrados, en parte, los tres primeros, queda el cuarto, que es necesario abordar.

La reforma de la Reforma Agraria se puede lograr con la cuarta parte del esfuerzo necesario para aprobar la ley de yunteros, que ha sido la consagración legal de una ilegalidad.

Como representante de una provincia en la que, en realidad, no existe el problema de la propiedad de la tierra, tiene el orador, a su juicio, autoridad para solicitar que venga en breve a la Cámara esa ley. Califica de latrocinio el despojo hecho a los grandes de España, fundado tan sólo en motivos políticos, y dirige censuras al Instituto de Reforma Agraria, verdadero nido de burocracia.

El ministro de Agricultura contesta al orador.

Todos—dice—estamos convencidos de que el problema planteado por el señor Suárez de Tangil es uno de los principales existentes hoy en España. Algunos aspectos de ese problema tienen el carácter de obra

del Gobierno, y por eso yo no tengo autoridad para plantearlos.

Que hace falta una reforma agraria, es indiscutible. Si antes se hubiera hecho se hubieran evitado cosas que hemos lamentado. ¿Cómo debe hacerse? Yo la concibo de una manera distinta a como se enfocó en la ley vigente, que tiene un sentido negativo y penal, que no debe darse a leyes de esta naturaleza, que no tienen más fin que organizar la propiedad.

No estoy conforme con el criterio de la ley actual, que ha dado una excesiva intervención al Estado. Pero esto no quiere decir que sea partidario de la organización anterior al bienio. Ni aquello, ni los ensayos de tipo colectivista, ó inspirados en leyes exóticas, ya fracasadas, porque si la reforma agraria se acometió en diversos países europeos, fracasó por la forma como se había acometido.

La reforma no debe hacerla el Estado; debe ser obra de la nación. La ley agraria, pues, ha de hacerse de nuevo. Es un remedio heroico para salir de una situación desastrosa, creada, de un lado, por el factor socializante, y de otro, por el apego a una tradición de liberalismo económico, que han traído el confusiónismo actual y que nos impiden conocer el verdadero sentido nacional en cuanto a este problema.

Yo me veo atacado por una y por otra tendencia. Lanzar a esa voragine de pasiones un proyecto que tiene que ser una solución centro—porque hoy lo urgente en la política española es centrar los problemas—, me parece peligroso.

Creo que deben de serenarse las pasiones. Una vez logrado esto y con los sugerencias que van apareciendo en los proyectos de carácter agrario que va discutiendo la Cámara, podremos pensar ya en esa obra, con el cuidado de no pecar con exceso, como pecaron las Constituyentes, aunque en sentido contrario.

Hay que centrar este problema.

El señor Fuentes Pila: Hay que centrar y chutar.

El ministro de Agricultura: A mí no me gustan las cosas con los pies. (Risas.)

Continúa el ministro de Agricultura, y dice que no ha de dar una explicación sobre lo que ha de ser la ley porque en breve será traída a la Cámara. No será una ley vengativa, ni una ley penal, aunque podrá prescindir de la realidad. No admite la expropiación sin indemnización; pero habrá que examinar hasta qué punto se puede llegar en materia de indemnizaciones. No será ni una ley teórica, ni una ley inspirada en la legislación extranjera fracasada; será una ley flexible y nacional.

Se ha aludido a las expropiaciones de la grandeza. Mientras la ley vigente sea ley, lamentándolo mucho, no tendré más remedio que hacer uso de ella.

En cuanto a la reforma agraria, dice que la encontró ya organizada. Quiso conservar a los directivos para que por sí mismos vieran el fracaso de las explotaciones colectivas y no se creyera que ese fracaso era debido al cambio de personas que regían el Instituto. No conocía a esos directivos. Después, vi en ellos coincidencias, que jamás podía yo sospechar.

No tengo motivo alguno para prescindir de esos funcionarios. Este proyecto de ley que he de presentar fracasará si nos dividimos en dos bandos irreconciliables, en vez de buscar unos puntos de coincidencia para hacer una obra nacional.

El ministro de Industria lee distintos proyectos de ley.

Rectifica el señor Suárez de Tangil. Insiste en que no ha habido partidismo por parte suya. Cuanto pudiera significar una exaltación del amor propio lo deja supeditado su minoría a que venga el proyecto con rapidez a la Cámara, para tener así una base de discusión.

No puede admitirse el que se diga que en tiempos de la monarquía no existía España, y que hoy España es una creación arbitraria de los hombres que la gobiernan desde el 14 de Abril.

El señor Trabal, de la Esquerza: Esto no puede decirse en una Cámara republicana. Es intolerable el que vengan los monárquicos a decir esas cosas.

El señor Suárez de Tangil: A su señoría no le concedo beligerancia.

Protesta aradamente el señor Trabal.

La presidencia, dirigiéndose al

señor Trabal, dice que cuando la Cámara movida por sentimientos respetables quería impedirle hablar el amparo su derecho. Ahora le pide al orador que ampare el derecho de los demás diputados a exponer sus opiniones. (Continúa el barullo.)

El señor Cano López, dirigiéndose al señor Trabal: A la alcantarilla, a la alcantarilla.

Continúa el señor Suárez de Tangil y dice que así como se ha suspendido la efectividad del Estatuto en Cataluña, se ha podido suspender también la efectividad de la ley de Reforma agraria hasta que se llegara a una nueva situación legal.

El orador retira la proposición. El ministro de Agricultura rectifica también. En el proyecto que va a traer a la Cámara, dice, se han tenido en cuenta los proyectos formulados por la minoría agraria y por don Cirilo del Río, los asesoramiento técnicos y de carácter político y los recogidos en el medio rural, pues a él le merece respeto la opinión de los hombres dedicados a la vida del campo. No he podido, dice, dirigiéndose al señor Suárez de Tangil, apreciar la obra anterior al 14 de Abril, porque realmente no existía.

El señor Trabal interviene para alusiones, y dice que respecto a la obra de los monárquicos las palabras del ministro dicen bastante.

El ministro de Agricultura: No me complique.

El señor Trabal: No le complique; pero después de las palabras del ministro me considero relevado...

El señor Pérez Madrigal: Era lo que me quedaba por ver, el ministro de Agricultura relevado por el señor Trabal.

Después el mismo diputado dice: Hable su señoría en catalán.

El señor Trabal pronuncia algunas palabras en catalán.

El señor Pérez Madrigal. Diguili qui vinguí.

El señor Trabal termina su intervención diciendo que no tolera que nadie diga que carece de solvencia política ó de otro orden cualquiera.

El dictamen sobre el precio de los periódicos : : : :

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Industria y Comercio sobre la proposición de ley fijando el precio mínimo de los periódicos.

El señor Casas (don Hermenegildo), de Unión republicana, se opone al dictamen, que repercutiría en las clases modestas que tienen en el periódico su único medio de cultura.

El señor Sierra Rustarazo, como presidente de la Comisión de Industria y Comercio, manifiesta que el actual precio de los periódicos está fijado por decreto. Para llegar al proyecto actual, se abrió una información pública, a la que acudieron la mayoría de los periódicos para solicitar el aumento de precio. Expone el enorme aumento de coste que han sufrido los periódicos. El precio de 15 céntimos solamente valdrá para los periódicos que no lleguen a 42.000 centímeros. Si se excede de este tope, tendrán que venderse a 20 céntimos. Quienes resultarán beneficiados serán los periódicos modestos, que no sufrirán así competencias dañosas.

El señor Casas opina que se debía incorporar este proyecto a la anunciada ley de Prensa ó, en caso contrario, aplazar hasta mañana el debate para dar tiempo a la presentación de enmiendas.

El señor Chapaprieta, independiente, apoya esta petición.

El señor Sierra Rustarazo no tiene inconveniente en que se suspenda el debate, y a ello accede la presidencia.

El proyecto sobre arrendamientos rústicos

Continúa la discusión del proyecto de ley sobre arrendamientos rústicos.

Un secretario da lectura al artículo 10 en su redacción definitiva.

El señor Lamamié de Clairac consume un turno en contra y pide votación nominal.

Queda aprobado el artículo 10 por 110 votos contra 34.

Consumo un turno en contra el señor Domínguez Arévalo, tradicionalista, quien hace un estudio del proyecto, sin referirse especialmente al artículo.

Por esta circunstancia se excusa de contestar la Comisión, representada por el señor Casanueva.

El ministro de Agricultura se complace en manifestar que en las líneas sociológicas coincide su criterio con el del jefe tradicionalista. No está conforme con la distribución actual de la tierra. Considera necesario estimular la propiedad media, sustentáculo de la sociedad.

Son falsas—dice—las estadísticas que acusan un gran número de propietarios en España. La realidad es que hay diez personas que reúnen entre ellas 350.000 hectáreas. Es conveniente que se distribuya mejor la propiedad y por medio de la ley en vez de por la revolución. (Aplausos.)

(Preside el señor Suárez de Tangil.)

El señor Daza, independiente, consume otro turno en contra.

Refiere un cuento en el que un oso por matar a una avispa que picaba a su amo, dormido, lanzó una piedra que mató a la avispa; pero también al húngaro. (Risas.)

Voces: ¿Quién es el oso? ¿Quién el húngaro?

El señor Daza: La ley de arrendamientos, que matará al colono por exceso de cariño. (Risas.)

El señor Azpeitia contesta por la Comisión y recuerda el cuento de la gallina de los huevos de oro. (Nuevas risas.)

El señor Díez Pastor, de Unión Republicana, consume el tercer turno en contra del artículo 11, que queda aprobado con el voto en contra de las izquierdas.

El señor Daza explica su voto. Se da lectura al artículo 12, nuevamente redactado, y es aprobado.

También se lee el artículo 13, en su nueva redacción, quedando aprobado sin más discusión, después de unas aclaraciones del señor Alvarez Mendizábal, presidente de la Comisión, para explicar en qué forma han sido aceptadas las enmiendas del señor Illanes, popular agrario.

También hace algunas aclaraciones en orden a la discusión el señor Rodríguez de Viguri.

El señor Del Río explica su voto en contra.

Sin discusión se aprueba el artículo 14. El 15 pasa a la Comisión para ser nuevamente redactado.

El artículo 16 queda pendiente de aprobación a indicaciones del señor Lamamié de Clairac.

Después de discutirse brevemente el artículo 17, pasa a la Comisión para redacción definitiva.

El señor Valenti, de Esquerza valenciana, propone en una enmienda que entre los artículos 17 y 18 se intercale un artículo que trate del régimen hipotecario en la propiedad rústica.

La Comisión, de momento, rechaza la idea, sin perjuicio de aceptarla más adelante.

(Preside de nuevo el señor A. ba.)

Después de una breve intervención del ministro de Agricultura, el señor Valenti retira su enmienda.

El señor Irujo, independiente, propone otro artículo intermedio entre el 17 y 18.

El ministro de Agricultura estima que el problema planteado por el señor Irujo, siendo muy interesante, no es propio de este proyecto, sino del de Reforma Agraria.

Rectifica el señor Irujo.

Se da lectura a una proposición, no de ley, en la que se pide se evite el cierre de fábricas azucareras.

La defiende el señor Ruiz Alonso, popular agrario, quien dice que si se habla de los derechos de la propiedad, también deben defenderse los intereses del trabajo.

En Almuñécar y en otros pueblos de Granada han cesado varias fábricas azucareras que daban trabajo a 2.000 familias.

Expone las razones que tienen los obreros para solicitar la reapertura de esas fábricas. No hay otro motivo que la represalia de una Empresa contra las Cooperativas obreras. Si se alega que tienen pérdidas, los obreros están dispuestos a arrendarlas.

Conviene que sepa el Gobierno que la revolución no se evita si no se calma el hambre de los obreros. (Una señora, en tribuna, dice: Muy bien, y es expulsada.)

El señor Comín, tradicionalista, se une al ruego del señor Ruiz Alonso.

El ministro de Agricultura se siente aludido en un momento de la intervención del señor Comín, y éste dice: Si su señoría fuera registrador de Chiclana, no tendría que aludirle. (Risas.)

El ministro de Agricultura contesta a los oradores, y trata ampliamente del problema del azúcar, que tiene su origen en una superproducción. Las Empresas se ven en mala

situación y creen que el Estado puede resolverlo todo, cuando es lo cierto que la sociedad no ayuda al Gobierno.

Si se quiere dar una solución al problema, los partidos políticos no deben ir a buscar éxitos electorales, y sí pedir a los pueblos el sacrificio de reducir a la mitad el área de los cultivos de remolacha.

El llamará a los representantes de las Empresas; pero no se debe olvidar que hay un juego de intereses y que la moral de las grandes Empresas no es muchas veces la de los particulares.

Se muestra dispuesto a convocar una conferencia azucarera.

Rectifica el señor Ruiz Alonso. Pide una solución provisional en tanto se convoca y reúne una conferencia azucarera.

El ministro de Agricultura así lo promete; pero expresa su creencia de que cuando una explotación es antieconómica, no hay nada capaz de vigorizarla.

El señor Ruiz Alonso retira la proposición.

El señor Ortiz de Solórzano pide la palabra para alusiones.

El presidente: Tiene la palabra para una alusión, como riojano.

El señor Ortiz de Solórzano defiende la producción remolachera de la Rioja.

Termina este debate y se levanta la sesión a las nueve y cinco.

Hacia el esclarecimiento de un crimen

La Guardia civil ha detenido a los que parecen autores de la muerte de un extremista señalado como confidente policíaco

Madrid 7.—El sargento de la Guardia civil del puesto de Tetuán de las Victorias, Andrés Martín Moreno; el cabo Mateo Sánchez Hernández y los guardias Lorenzo García y Víctor Pradenas, detuvieron en su domicilio, calle de Antonio Rubio número 3, al joven extremista Jesús Sánchez Núñez, de dieciocho años, soltero, y practicado un registro en su casa hallaron cartas, sellos de cotización y hojas subversivas, en las que se incitaba a la agresión a la fuerza pública.

Parece ser que esta detención la motivaba la Guardia civil con el asesinato cometido el 17 del pasado Agosto en el Paseo de la Dirección, a pocos metros del llamado puente de Perales, y del que fué víctima el joven extremista Francisco Domínguez Sánchez. Por ello la Guardia civil intensificó el registro en el domicilio del detenido y encontró un libro propiedad del asesinado y papeles y artículos de propaganda firmados por él.

El detenido y lo encontrado en su domicilio pasó al cuartel de la Guardia civil de Tetuán, y las fuerzas de aquel puesto, que continuaban practicando pesquisas, detuvieron en la calle de Muller número 20 a Ignacio Díaz González, de veintitrés años, soltero, al que se le encontró también abundante documentación comunista, trasladándosele al cuartel en calidad de detenido.

De las investigaciones practicadas parece desprenderse que ambos detenidos eran amigos íntimos de la víctima y compañeros de escuela y grupo propagandista.

Parece ser que Francisco Domínguez había sido señalado como confidente de la Policía, y con tal motivo residenciado de la organización y después condenado a muerte.

También parece comprobado que la noche del crimen, Jesús, con otro sujeto a quien se busca, invitó a la víctima a que le acompañara a casa de un amigo que vivía por las inmediaciones del lugar del suceso.

Con tal motivo, a raíz del mismo estuvo detenido Jesús; pero hubo de ser puesto en libertad.

Se cree que fuera uno de los que intervinieron en el crimen, quizá el ejecutor material de los acuerdos de la organización.

Las diligencias y documentación encontrada han sido remitidas al Juzgado militar, que ordenó el traslado de los detenidos a la Cárcel Modelo, en calidad de incommunicados.

Información telefónica general

Ha continuado la vista de la causa por los sucesos de la Prosperidad

El fiscal ha modificado sus conclusiones, retirando la acusación para la mayoría de los procesados y manteniéndola sólo contra dieciocho, para los que rebaja la anterior petición de pena

Madrid 7.—En la mañana de hoy ha continuado en la Cárcel Modelo la vista de la causa por los sucesos de la Prosperidad.

Comenzó la sesión con el informe del fiscal, quien modificó sus conclusiones provisionales y por ello retiró la acusación contra la casi totalidad de los procesados, á excepción de dieciocho, modificando igualmente la calificación del delito, por estimar se trataba de un atentado y no de rebelión.

En su virtud, solicitó por el delito de atentado la pena de cuatro años, dos meses, once días y 500 pesetas de multa; por el de tenencia de armas, cuatro meses y un día, y por el de tenencia de explosivos, dos meses y un día.

El señor Huidobro aseguró que no tenía la convicción plena de la participación de los procesados que acusaba; pero sí la firme creencia de que eran culpables, porque el capitán Alvarez hizo una redada en los primeros momentos y en ella, cayeron no sólo los que estaban en el Círculo y salían de él, sino otras personas que se encontraban en la calle.

Si el fiscal acusa—añade—es porque los propios procesados confesaron hallarse en el Círculo.

Habla de la posibilidad, ya que no puede argumentar sobre la certeza.

Sostiene que los dieciocho que acusa dispararon desde el Círculo, puesto que es lo lógico, ya que se encontraron once pistolas, que correspondían á once procesados, y las que faltan las arrojaron por las ventanas ó se las llevaron otros.

Analiza la prueba y afirma que no le interesa á lo que iban al Círculo los procesados, sino lo que hicieron desde dicho local.

Sostiene que la participación del médico señor López Aragonés, así como la del chofer que se detuvo en la puerta del Círculo de la calle de Eugenio Salazar es dudosa; pero que les acusa por no establecer por su parte desigualdades.

Concluye diciendo que no tiene otro interés que el de cumplir imparcialmente con su deber y cita la frase de Montesquieu según la cual los jueces son la ley que habla.

El letrado don Luis Ruffinanchas, defensor del señor López Aragonés, y cinco más, recoge las últimas palabras del fiscal y dice que el juez no es la ley que habla, que quien habla es el fiscal, puesto que los jueces son la ley que sienta.

Dice que el fiscal ha mantenido la acusación por unidad de criterio; pero que no se ha apoyado en el problema de demostrar el hecho y la participación en el mismo de los procesados para decidir su respectiva culpabilidad.

Sostiene que no es extraño que el día 5 de Octubre, con buen tiempo, se hallaran reunidos en el Círculo sus patrocinados, y que la vacilación del fiscal con respecto á su defendido el señor López Aragonés prueba su inocencia.

Se ocupa del delito de atentado y dice que éste no existe no conociendo la personalidad de los agredidos. Que los que ocupaban el local creyeron eran fascistas y que los agentes, que iban de paisano, no se dieron á conocer como tales, ya que los que disparaban, de uniforme, hallábanse lejos.

No existe por tanto, afirma, el delito, específico de atentado.

La pasión política—agrega—es una pasión noble, según ha declarado el Tribunal Supremo en sentencia reciente, y por tanto, en todo caso habría que apreciar el arrebato y la obcecación.

No se da la tenencia de armas, sino el depósito. Porque la tenencia es personal y, por ello, no es posible incriminar á todos.

En cuanto á la tenencia de explosivos, serían responsables los directivos del Círculo; pero nunca los afiliados ocupantes que no lo son.

El letrado señor Escobar habla del Quijote, empeñado en que unos caballeros reconocieron que Dulcinea era hermosa sin verla y el fiscal, con el Quijote, se ha propuesto que se declare una culpabilidad sin haberla visto tampoco.

El letrado señor Cabanellas dice que este proceso es el proceso de los inermes, ya que tan sólo se encuentran en el banquillo los que se quedan en el Círculo, mientras que los otros se marcharon.

El letrado señor Rodríguez Revilla sostiene que no existe responsabilidad porque no hay prueba alguna.

El letrado señor Muñoz de Zafra sostuvo que procedía una absolución por carencia absoluta de prueba

concretas atribuirle á los procesados; y por último el señor Castillo (don Carlos) dijo que este proceso era un fenómeno histórico y que á uno de sus patrocinados le detuvieron porque un guardia dijo que tenía cara de comunista. El mero hecho de declararse afiliado á esta idea, fué causa de que procesaran á sus defendidos.

En la sesión de la tarde informaron los señores Villalba y Bugeda, y se dió por terminada la vista, retirándose los magistrados para redactar el fallo.

A las diez y media de la noche comparecieron de nuevo los procesados, que habían sido reintegrados á sus celdas, y se dió lectura al fallo.

En él se condena á nueve de los 18 encausados, para quienes el fiscal se

guía manteniendo la acusación; y se absuelve á los otros nueve y á los demás apartados ya de dicha acusación.

Los nombres de los condenados son: Francisco Matos, Salvador Fortalet, Rogelio Paje, José Vaiverde, Manuel Rodríguez, Benjamín Robledo, Carlos Zarzuela, L. Sanz y Alejandro De Pedro.

Las penas impuestas á todos ellos son de cuatro años, dos meses y un día por el delito de atentado, y cuatro meses y un día por el de tenencia ilícita de armas, y se les absuelve por el delito de tenencia de explosivos.

También se decreta en el fallo la disolución del Círculo socialista de la Prosperidad, escenario de los sucesos.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

UN AVION DE TRANSPORTE CAE, PERECIENDO TODOS SUS OCUPANTES

Berlin 7.—Un avión para el servicio de pasajeros entre Moscú y Berlín, que conducía á once personas, cayó en Podedjuch, cerca de Stettin, ocasionando la muerte de todos sus ocupantes.

Las once víctimas son de nacionalidad alemana.

IMPORTANTE ACUERDO CERMANO-POLONOS

Varsovia 7.—En una conferencia polono-alemana sobre la cuestión de los ferrocarriles, se ha llegado á un perfecto acuerdo entre los dos países, sobre todo en cuanto concierne al tránsito alemán á través del «corredor» polonés.

EXPLOSION DE UN DEPOSITO DE MUNICIONES

Tokio 7.—Según un despacho de Dairen, una explosión producida en el depósito de municiones de Tchinkau, en el Manchukuo, ha ocasionado la muerte de once personas y treinta y tres gravemente heridos.

LOS JAPONESES ENVIAN REFUERZOS A MANCHURIA

Dairen 7.—Con el fin de reforzar el Ejército manchú, se han enviado tropas japonesas á la región del lago Bui-Noz.

El general Minami, embajador del Japon y comandante en jefe en la Manchuria, ha declarado que el Japon pondría en juego hasta su propia existencia contra todo elemento que intentase turbar la vida del nuevo Estado.

EL PARO OBRERO EN FRANCIA

Paris 7.—En la fecha del 26 de Enero, el número de parados inscriptos era de 383.101 hombres y 95.904 mujeres.

En la última semana, este total ha sido aumentado en 10.399 individuos.

LA VISTA DEL PROCESO CONTRA HAUPTMAN

Flemington 7.—Uno de los testigos que declaró ayer en la vista del proceso contra Bruno Richard Hauptman, la señora Greta Henkel, destruyó con muy pocas palabras una de las tesis defendidas por el abogado del procesado.

Al interrogarle la acusación á este testigo si Isidore Fish había pedido prestados cuatro mil dólares á sus parientes, la señora Kankel contestó: «sí».

Con su contestación destruyó todas las declaraciones de la sesión de ayer, encaminadas por la defensa á demostrar que Fish había dispuesto de cantidades importantes de dinero, que, según el abogado defensor, Relly, procedían del dinero del rescate.

COLISIONES ENTRE OBREROS SIN TRABAJO Y LA POLICIA

Sheffield (Inglaterra) 7.— Los obreros sin trabajo han mantenido una lucha de tres horas con la Policía á consecuencia de la cual han resultado ocho policías y varios parados heridos.

Se ha efectuado también la detención de veinticinco parados.

Los disturbios se promovieron cuando el Consejo municipal se negó á recibir á una delegación de

los sin trabajo que querían protestar de las nuevas reglamentaciones sobre el subsidio á los parados. Esta delegación habia sido elegida en un mitin al que asistieron cinco mil personas.

Al regresar la delegación y anunciar que las autoridades de la ciudad se habían negado á recibirla la multitud se dirigió á la plaza del Ayuntamiento é intentó asaltar el edificio. Los manifestantes atacaron á la policía de á pie y de á caballo con piedras, ladrillos y botellas. El orden pudo ser, al fin, restablecido después de la llegada de nuevos refuerzos de policía.

REUNION DE LAS JUVENTUDES PATRIOTICAS

Paris 7.—Las Juventudes patrióticas celebraron anoche en la Sala Rameau una gran reunión solemne de prestación de juramento. Entre otros oradores, hicieron uso de la palabra el jefe supremo de las Juventudes patrióticas, señor Teittinger, y el diputado Felipe Henriot.

Entre los asistentes se encontraba el ex prefecto de Policía señor Chiappe acompañado de su señora.

A medianoche, y con la correspondiente autorización de la Policía, los reunidos se dirigieron en manifestación al Arco del Triunfo para saludar á la tumba del Soldado Desconocido.

ALGUNOS DETENIDOS PUESTOS EN LIBERTAD

Paris 7.—A primera hora de la mañana han sido libertados algunos de los detenidos anoche; pero la mayoría de las detenciones han sido mantenidas.

DURANTE LA PASADA MADRUGADA SE EFECTUARON 1.200 DETENCIONES ENTRE LOS ELEMENTOS COMUNISTAS

Paris 7.—A la una de la madrugada la Policía procedió á detener en los Campos Eliseos á un grupo de unos cuarenta comunistas armados en su mayoría de pistolas y cuchillos y procedentes de las barriadas extremas.

A la una y media el número total de detenciones ascendía á unas mil doscientas.

LA POLICIA RETIRA LAS CORONAS Y RAMOS DE FLORES COLOCADAS EN LA PLAZA DE LA CONCORDIA

Paris 7.—El prefecto de Policía ordenó que fueran retiradas las coronas y ramos de flores que durante el día de ayer y la noche precedente habian sido colocados en la fuente sur de la plaza de la Concordia.

Coronas y ramos de flores fueron transportados por agentes de Policía al Cementerio del Padre Lachaise, donde se colocaron sobre las tumbas de las víctimas de los sucesos del 6 de Febrero de 1934 y en la capilla principal del Cementerio.

EL EJERCITO SUIZO

Berna 7.—El consejero federal Minger, jefe del departamento militar suizo, en un discurso pronunciado en Grindewald, ha dicho, con respecto al «referéndum» del 24 de Febrero, sobre la prolongación de las escuelas de reclutas, que para Suiza es de imprescindible necesidad poseer un Ejército fuerte, que pueda defender su neutralidad.

UN NIÑO MUERTO POR UN CAMION

Valencia 7.—Comunican de Sueca que la camioneta número 14.257, con cargamento de naranjas, conducida por Manuel Campus, al pasar por la carretera con dirección á A.era, atropenó al niño Juan Solves Escriba, de 10 años, matándolo.

GESTIONANDO LA REAPERTURA DE UNA FABRICA

Valencia 7.—Del pueblo de Vinalesa salió ayer con dirección á Madrid una Comisión del Ayuntamiento, presidida por el alcalde, para acelerar la reapertura de la fábrica de tejidos de yute de aquella localidad que lleva varios meses cerrada y tiene en paro forzoso á 202 obreros. Salió á despedir á los comisionados el pueblo en masa.

PIDIENDO LA REAPERTURA DE LOS CENTROS OBREROS

Valencia 7.—El ex subsecretario de Agricultura, don Dario Marco, y el doctor Feced, presidente de la Izquierda republicana, han visitado al gobernador, señor Terreros, para rogarle levante la clausura de los Centros obreros de izquierda, que se encuentran clausurados desde la proclamación de la ley marcial.

También han visitado al gobernador el ex diputado á Cortes don Isidro Escandell, afiliado al partido socialista, y el ex delegado del Trabajo en Valencia, don Antonio de Gracia, solicitando lo mismo para varios Centros socialistas.

El gobernador prometió hacer cuanto de él dependa para dejarlos complacidos.

LAS HELADAS NO HAN DAÑADO LA NARANJA TANTO COMO SE TEMIO

Valencia 7.—Nuevamente ha celebrado sesión la Comisión naranjera y después de ratificada la aprobación dada por la Sección de Hacienda á las cuentas del último cuatrimestre, fué también aprobado el presupuesto de gastos para la citada Sección de Hacienda.

Después fueron oídos distintos criterios de vocales y de los técnicos acerca del alcance de la helada en la naranja, y parece que no ha sido tan intenso como se creyó en un principio, aceptándose algunas sugerencias que en nada desvirtúan lo tratado anteriormente.

UN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL CON UN MUERTO Y UN HERIDO GRAVE

Gerona 7.—Esta mañana en el vecino pueblo de Sarriá de Ter, el automóvil que conducía Martín Mainou, de 22 años, por evitar el choque con un camión que iba en dirección contraria, se estrelló contra la fachada de una casa. Martín quedó muerto en el acto, y su padre, que le acompañaba, resultó gravemente herido.

INFORMACION DE BARCELONA

Detalles de un accidente ferroviario. —Un muerto y ocho heridos.

Barcelona 7.—Ampliando la información referente á un descarrilamiento de un tren, ocurrido á mediodía en las inmediaciones de Tarrasa, podemos añadir que esta tarde, cuando el tren de mercancías número 1.207 de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España marchaba por la línea Manresa-Barcelona y entre las estaciones de Villa de Calans y Tarrasa, descarriló á consecuencia de haberse roto un eje de uno de los vagones.

El accidente ocurrió cuando el convoy estaba en plena marcha y á consecuencia del mismo saltaron de la vía siete vagones, que después de descarrillar volcaron, quedando cuatro completamente destruidos y convertidos en astillas.

Se dió aviso á la estación de Barcelona, de donde inmediatamente salió un tren de socorro con botiquín y material suficiente para dejar expedita la vía, para conseguir lo cual se han comenzado rápidamente los trabajos.

La consecuencia del accidente ha resultado muerto un hombre que aún se halla entre las astillas de los vagones siniestrados. No ha sido identificado y no se tienen noticias de que sea un empleado de la Compañía. Parece que se trata de un viajero clandestino.

También han resultado heridos, aunque de poca importancia, ocho empleados del tren.

El derribo de los cuarteles de Atarazanas. Manifestaciones del alcalde

Barcelona 7.—El alcalde al recibir á los periodistas les dió cuenta de que previa reunión de algunas Corporaciones, el próximo sábado comenzarán las obras de derribo de los

cuarteles de Atarazanas. Al acto se le dará carácter de ceremonia y concurrirán las autoridades.

A preguntas de los periodistas, el señor Pich y Pons se refirió al discurso pronunciado ayer en las Cortes por el señor Ventosa, en el que se ocupó extensamente del Ayuntamiento de Barcelona y de la gestión personal de su alcalde, y dijo:

—En resumen; que me han dado personalidad parlamentaria y no me gusta que se hable de mí en las Cortes.

El señor Pich se ocupó extensamente del discurso del señor Ventosa, que analizó detalladamente, diciendo que lamentaba en gran manera que el señor Ventosa, siendo muy amigo suyo, no se hubiera documentado mejor antes de hablar en el Parlamento.

Para probar sus afirmaciones, el alcalde relató buena parte de las afirmaciones del señor Ventosa, y refiriéndose á lo dicho por él sobre la deuda municipal, dijo que ésta ascendía á 110 millones de pesetas, habiéndose acordado amortizarla, pagando el 60 por 100 en papel municipal y el 40 restante en efectivo. De esta forma el señor Pi y Suñer satisfizo 26 millones, y su sucesor, señor Martínez Herrera, 22. Actualmente sólo se han pagado 500.000 pesetas y quedan, por tanto, alrededor de 65 millones.

En cuanto á la cuestión de los empleos—añadió el señor Pich y Pons—, el señor Pi y Suñer, como se sabe, dispuso la amortización de las plazas vacantes. El señor Martínez Herrera colocó unos treinta empleados; pero al comprobar el malestar que ello producía, volvió á decretar la amortización de las vacantes, que yo, por mi parte, mantengo, pues actualmente existen, pero no las cubro. El acuerdo representa para el Ayuntamiento una economía de un millón 200.000 pesetas en presupuesto.

Luego el alcalde dijo que el Gobierno es partidario de constituir la Comisión gestora y no de reconstruir el último Ayuntamiento, ni aun eligiendo suplentes á los elementos destituidos, y ello, en cuanto á la constitución de la Comisión gestora, precisa la reforma ó suspensión de la ley municipal.

Terminó haciendo presente sus deseos de que se le nombre sustituto para retirarse á su casa y reponer su salud.

De madrugada en Gobernación

Madrid 8.—El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada que el telegrama recibido de Oviedo daba cuenta de haberse recogido 103 armas de fuego, cuatro bombas, 25 cartuchos de dinamita y 51 de guerra, habiéndose practicado tres detenciones.

Un periodista le preguntó si el Gobierno había llamado á Madrid al alcalde de Barcelona, señor Pich y Pons, que según se decía, había salido anoche de aquella capital, á lo que contestó negativamente.

Se le preguntó también acerca de su informe ante la Comisión de presupuestos sobre el proyecto de reorganización de la Policía. El señor Vaquero manifestó que habian entrado á fondo en el examen del proyecto, exponiéndose varias tendencias. Una de ellas, en favor de realizar economías y otra en el sentido de que la reorganización se haga escalonadamente. En cuanto la Comisión se mostró muy penetrada conmigo y yo recogí algunas de las observaciones que allí se hicieron.

Después se refirió el ministro á la ley de Prensa, diciendo que esperaba que también en este asunto se llegase á la unanimidad, pues él no es intransigente y estudia todas las sugerencias que se le hacen.

—Desde luego es evidente—añadió—que los tiempos hacen necesaria una ley que esté acomodada á los momentos actuales. Por cierto que he leído en algún periódico que en el Consejo de hoy, se me habian hecho observaciones de fondo sobre el proyecto, y eso no es exacto. Se han hecho únicamente observaciones de detalle.

—Entonces—preguntó un periodista—¿no variará la estructura del proyecto?

—Sí, podrá variar.

El Liberal

LOS NUMEROS DE NUESTROS TELEFONOS SON:

ADMINISTRACIÓN . 26,367

REDACCIÓN . . . 25,348

TELEFONOS

Redacción . . . 25348
Administración. . . 26367
Conferencias . . . 25809
Telegramas: LIBERAL
Apartado de Correos núm. 93

El Liberal

SUSCRIPCION

Sevilla un mes . . . 2 pts.
Provincias trimestre. 6 >
Extranjero . . . 15 >
25 EJEMPLARES, 1,75
NUMERO SUELTO, 10 CTMOS.

Entre otros acuerdos, la Comisión parlamentaria de Presupuestos ha informado desfavorablemente el proyecto de ley creando una Delegación permanente en la Sociedad de Naciones

La Comisión de presupuestos ha dictaminado desfavorablemente numerosos asuntos . . .

Madrid 7.—La Comisión de Presupuestos, en su reunión de hoy, informó desfavorablemente el proyecto de ley de Estado creando la Delegación permanente en la Sociedad de Naciones.

No obtuvo tampoco dictamen favorable la formación del escalafón de las Academias.

Igual suerte corrió otro relativo a los beneficios de la ley de 21 de Octubre de 1931 a los generales del Ejército y la Armada y otro sobre ascensos a los jefes y oficiales de la escala de tierra de la Marina militar.

Finalmente se dictaminó también desfavorablemente la proposición de ley del señor Peiré sobre cambio de forma de percepción de los sueldos de los jefes y oficiales.

También informó desfavorablemente una proposición de ley relativa al ingreso en el Cuerpo subalterno del Ejército.

Se reúne la minoría t. adicionalista, pero no adopta acuerdos . . .

Madrid 7.—La minoría tradicionalista se reunió hoy en su domicilio social, y don Esteban Bilbao dio cuenta del informe del estudio hecho sobre el testimonio enviado por el juez especial, señor Alarcón, a las Cortes relativo al alijo de armas.

No se tomaron acuerdos.

Reparto de ponencias de una minoría.—Diputado fallecido . . .

Madrid 7.—Se ha reunido la minoría nacionalista vasca y acordó distribuir entre sus diputados las siguientes ponencias: Construcciones y comunicaciones marítimas, señor Irujo; leyes agrarias, señor Irazusta; Asociaciones, señores Róles y Landaburu; Monopolio de armas y testimonio del señor Alarcón, señores Landaburu y Careaga; ley municipal, señor Irujo; Justicia municipal, señor Horn; ley electoral, señor Aguirre, y publicidad y Prensa, señor Careaga.

También se aprobó y firmó una proposición de ley, redactada por el señor Irazusta, sobre participación de los obreros en los beneficios y salario familiar, que quedó presentada a la Mesa del Congreso.

Al terminar la reunión recibió la minoría, por telégrafo, la noticia del fallecimiento de su presidente, señor Vicuña, causando la noticia la impresión consiguiente.

Viaje del ministro de Trabajo . . .

Madrid 7.—El ministro de Trabajo, señor Anguera de Sojo, marchará mañana por la mañana a Barcelona.

Unas manifestaciones del Sr. Martínez Barrio . . .

Madrid 7.—Un periodista ha sostenido el siguiente diálogo con don Diego Martínez Barrio:

—¿Qué garantías cree usted que deben exigirse para ir a las elecciones?

—Elecciones...? Ah, sí. Pues usted verá. Nosotros pedimos para las elecciones, sean municipales ó legislativas, libertad de Prensa y libertad de tribuna; que se deje en libertad también a todos los detenidos gubernativos, porque la mayor parte son elementos propagandistas; que se restituyan a los Ayuntamientos los concejales no procesados, y entre otras cosas se constituyan automáticamente las Comisiones gestoras, según la ley aprobada en las Constituyentes.

—Pareció sorprenderle a usted un poco la palabra elecciones.

—Es que no creo en ellas, por ahora. Es preciso hacer antes una ley electoral distinta a la actual.

Preguntado qué impresión había recogido en su viaje a Galicia, dijo: —Mi impresión es que la República del 14 de Abril sólo puede rescatarse por vía normal. No confío en la violencia. La opinión es francamente republicana. La gente mantiene la misma tensión ciudadana que hace tres años. Este es un síntoma excelente.

—Entonces usted es optimista?

—Soy optimista en cuanto al fin. Antes pueden suceder muchas cosas.

—Concede usted alguna importancia a los elementos monárquicos?

—Ninguna. Para que la restauración monárquica tuviera alguna posibilidad en España sería necesario que el desahucio de la monarquía hubiera sido injusto ó ilegítimo. Por otra parte, no hay entre los monárquicos ni una sola figura con autoridad para pedir la revisión de aquel fallo.

—¿Juzga usted muy estable la política actual?

—Yo creo, y no es mía la paternidad de esta idea, que me parece atinadísima, yo creo que los pactos no pueden hacerse nunca a base del siguiente juego: Ceder el Poder político a cambio del administrativo, y viceversa: Ceder la administración a cambio de manejar la política.

La proyectada ley de Prensa, según el señor Royo Villanova . . .

Madrid 7.—Preguntado el señor Royo Villanova sobre su impresión acerca de la ley de Prensa ha manifestado que está completamente disconforme con ella, que es más confusa y absurda que la ley de Jurisdicciones de Moret y que si esta ley prosperara se cometería un atropello para los diputados que no podrían tener cargo en los periódicos.

Un informe del ministro de la Gobernación . . .

Madrid 7.—El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que había informado ante la Comisión de Presupuestos respecto al proyecto de reorganización de la Policía gubernativa, donde se discutía sobre la importancia económica del proyecto del señor Vaquero y su repercusión en el presupuesto. He expuesto la necesidad y la urgencia de esta reorganización, y para evitar que se aumente ahora con exceso el presupuesto, se ha llegado a la fórmula de que el aumento de cinco mil agentes, que importa veinte millones de pesetas, se lleve a cabo mediante una enmienda que he quedado encargado de redactar.

Por lo demás, el proyecto continuará tal como ha sido presentado en todo lo que se refiere a la Policía de investigación.

El conde de Romanones habla de su anunciada interpelación sobre política internacional . . .

Madrid 7.—Preguntado el conde de Romanones sobre el alcance de la interpelación que se propone explicar ante la Cámara sobre cuestiones internacionales, manifestó que no hay en ello ningún espíritu de agresión ni de ataque al Gobierno. Se propone únicamente aportar a la labor gubernamental su experiencia en estos problemas.

En esta interpelación—añadió—trataré principalmente de Tánger, Marruecos y Mediterráneo.

Hay que tener presente que fui yo quien ratifiqué el pacto sobre el Mediterráneo, y que como jefe del Gobierno firmé el Tratado hispano-francés de 1912 sobre Marruecos.

En la reunión de ayer tarde hablé yo el primero, después de oír al ministro, porque entendía que en estas cuestiones de política exterior el Gobierno debe contar siempre con la asistencia y conformidad de todas las fuerzas políticas. La exposición del ministro había sido de gran extensión e interés y demostraba una gran confianza hacia los diputados. Yo anuncié al ministro esta interpelación y el señor Rocha la aceptó en el acto, rogándome únicamente que aguardase a que estuvieran en su poder algunos datos e informaciones que esperaba. Como es natural, yo no opuse ningún inconveniente a este ruego del ministro y estoy a su disposición.

El proyecto de ley sobre Asociaciones profesionales será objeto de una información pública . . .

Madrid 7.—La Comisión permanente de Trabajo se reunió ayer tarde en una de las secciones del Congreso, informando ante ella el ministro señor Anguera de Sojo sobre el proyecto de ley de Asociaciones profesionales. Se acordó abrir una información pública a partir del día de hoy hasta el martes 19 del corriente. Asimismo se acordó designar a los señores Sancho, Izquierda y Marató para que formen una ponencia que han de llevar a la reunión del jueves 21, que se celebrará el pleno de la Comisión para que ésta dictamine.

Constitución de una Comisión parlamentaria . . .

Madrid 7.—Ayer se constituyó la Comisión de Comunicaciones marítimas, formada por los señores Samper, Sierra Rústarazo, Ortiz de Sojo, Cruz García, García Guijarro, Pérez del Molino, Gómez Pinan, Romero Rodigales, Blanco Rodríguez, Alonso, Soler de Sojo, José Luis Oriol, Senal, Vicuña, Martínez Arenas, Cano López y Rubio Chavarrí.

En la primera reunión fueron elegidos presidente, don Ricardo Samper; vicepresidente, el señor Ortiz de Sojo; secretario, señor Blanco Rodríguez, y vicesecretario, el señor Soler de Sojo.

El próximo miércoles volverá a reunirse esta Comisión para estudiar la labor que se le ha confiado.

Existe el propósito de que el proyecto sobre comunicaciones marítimas esté entregado al Parlamento cuanto antes, y que el informe de la referida Comisión sobre los servicios marítimos repercuta en los próximos presupuestos.

Se apraza la lectura en la Cámara del proyecto de ley de Prensa.—Ampliación al Consejo . . .

Madrid 7.—Buena parte del Consejo de hoy que procedió al que como jueves se celebró presidido por su excelencia, estuvo dedicado al proyecto del ministro de la Gobernación relativo al Estatuto de Prensa.

El señor Vaquero oyó una serie de atinadas observaciones por parte de sus compañeros de Gobierno, y a consecuencia de ellas y de las de otra índole que también quiere recoger el ministro, ha renunciado a leer mañana el proyecto en la Cámara, como se proponía.

El ministro ha escuchado consejos muy autorizados de personas muy calificadas en la materia que hasta él han llegado, formulando juicios sobre el proyecto.

Entre las indicaciones que por unos y otros se han hecho al señor Vaquero, hay algunas que no son adjetivas, sino verdaderamente substanciales y que incluso significan orientaciones nuevas.

El ministro de la Gobernación, que como ayer dijo a los periodistas, no tiene criterio irrevocable en ninguna cuestión, se propone estudiar todas estas orientaciones, observaciones y sugerencias y los días venideros de asunto parlamentario, a partir de mañana, los dedicará a ver la manera de retocar el proyecto, recogiendo unas y otras.

También se habló en el Consejo del proyecto de ley Electoral, de que es ponente el ministro de Agricultura. El Gobierno se ratificó en su propósito de ir a elecciones municipales en el mes de Abril, si para entonces existe período de normalidad, y por ello insistió en la necesidad de disponer cuanto antes de un órgano que permita

realizar aquel propósito en la fecha anunciada.

Aunque todavía no se ha fijado definitivamente el criterio del Gobierno sobre la materia, no tendría nada de particular que se aplazase por ahora el ir a la implantación del régimen de proporcionalidad, como desea entre otros grupos la Ceda. Un proyecto de esa índole, para que llegase a ser ley, necesitaría un estudio muy minucioso y una discusión detallada, trabajo demasiado amplio para el tiempo que media de aquí a la próxima consulta electoral. Por todo ello cabe esperar que de acuerdo con el criterio sentado por la minoría radical, partidaria del sistema de mayoría, que de haber elecciones en el mes de Abril se harían con arreglo a la ley actual, modificada en algunos detalles, pero conservándose la orientación mayoritaria.

Algo de propaganda parlamentaria . . .

Madrid 7.—El presidente de la Cámara, terminada la sesión, recibió a los periodistas, anunciando que mañana a primera hora se discutiría la proposición no de ley del señor Tral, que ya es conocida; después irán los dictámenes pendientes del orden del día, entre ellos el que concede pensión a la viuda de don José Sánchez Guerra. Luego se pondrá a debate el dictamen relativo al precio de los periódicos, pasando seguidamente al de arrendamientos, y finalmente como viernes habrá ruegos y preguntas.

Añadió el señor Alha que el señor Arránz ha reiterado su dimisión del cargo de vicepresidente de la Cámara. Lamentándolo mucho, como quiera que es necesaria la provisión de este cargo, me propongo consultar a los representantes de las minorías.

Terminó diciendo que mañana fijará el programa para la semana próxima, en el que desde luego irá el proyecto de ley municipal.

Han pasado al orden del día los dictámenes denegando el aplicativo para procesar a don Crescenciano Aguado, por tenencia ilícita de armas de fuego, y al señor Grau, por tenencia ilícita de armas.

Los nacionalistas vascos y el salario familiar . . .

Madrid 7.—Los diputados nacionalistas vascos han presentado a las Cortes una interesante proposición de ley en la que, inspirándose en las encíclicas pontificias «Quadragesimo anno» y «Rerum novarum» y en el programa político y social de dicha minoría, proponen unas bases para la instalación del salario-subsidio familiar. Estiman los firmantes de esta proposición que el salario que percibe el obrero ha de estar en proporción con el número de hijos que tenga.

Como ello podría redundar en perjuicio de algunas Empresas, ya que podría darse el caso de que alguna industria viera duplicada la cuantía de los salarios de sus obreros por el hecho de que éstos hubieren aumentado sus familias, los firmantes de la proposición de ley, para salvar esta dificultad, condicionan la participación en los beneficios con el subsidio familiar. Los aumentos que correspondan para cubrir el salario y el subsidio familiar los percibirán los obreros de un fondo común que se surtirá de cuotas fijas ó proporcionales y de parte de los beneficios de las Empresas, mediante Cajas de compensación regionales, creadas por zonas, industrias ó grupos de índole semejante, autónomas, pero intervenidas por el Poder público al solo fin de que no desvirtúen su función.

Una nota de Instrucción Pública

Madrid 7.—En el Congreso ha facilitado esta tarde el ministro de Instrucción Pública, la siguiente nota:

«Interesa a este ministerio rectificar la noticia y comentarios aparecidos en algunos periódicos respecto a una supuesta rebaja de edad para el comienzo de los estudios universitarios. La orden publicada en la «Gaceta» del 30 de Enero último, no se refiere a la edad para matricularse en las Facultades, sino que tiende exclusivamente a salvar la situación de aquellos alumnos que habiendo concluido el bachillerato a los quince años, cosa posible en el régimen transitorio actual, desean someterse a la prueba de ingreso en la Universidad, pretensión perfectamente legítima y que no significa tendencia a fomentar precocidades en el acceso a los estudios universitarios.

La orden se dió contestando a una consulta de la Universidad de Madrid, en cuyo texto se salvaba expresamente la prohibición de matricularse en asignaturas de Facultad a los que no tuviesen dieciséis años cumplidos.

Una proposición de los trigueros . . .

Madrid 7.—Firmada por representantes de los grupos gubernamentales y de todas las minorías, se ha presentado a la Cámara la siguiente proposición:

«Los diputados que suscriben, recogiendo las aspiraciones del frente triguero, concretadas en la Asamblea celebrada en Medina del Campo, ruegan a la Cámara se digne declarar que vería con gusto que el orden del ministro de Agricultura de 19 de Enero último, referente a la aplicación de tasas de trigo, se modifique en el sentido de que las tasas mínimas señaladas para cada período se apliquen exclusivamente a los trigos que tengan 74 kilos de peso específico, al objeto de evitar que dicha orden, aun sin proponérselo, ocasionase el envilecimiento de los actuales precios del trigo en el mercado.»

Una petición de los importadores de huevos . . .

Madrid 7.—Ayer mañana, una Comisión de la Unión de Importadores de Huevos de Barcelona visitó en sus respectivos despachos al señor Sierra, subsecretario del ministerio de Industria y Comercio, y al director general de Comercio, señor Ibarra.

Integraban la Comisión los señores Montaner, Cresí, Salinas, Quintana, Escricha, Mir, Romano, Páchet, Eujol, Martí y Amiel.

Interesaron la resolución de cuestiones relacionadas con sus actividades comerciales, y destinadas a favorecer el consumo y la mejora en los precios de las mercancías, cuya actividad comercial representan.

Salieron muy complacidos de las manifestaciones de los señores Sierra é Ibarra, en relación con las Comisiones gremiales, que próximamente regularán la importación de los huevos.

Enmiendas de Unión Republicana al proyecto de ley sobre el precio de los periódicos . . .

Madrid 7.—La minoría de Unión Republicana ha presentado las siguientes enmiendas al proyecto de elevación de precio de los periódicos:

Al artículo primero: Ningún periódico podrá venderse al público a un precio inferior al de diez céntimos. Este precio mínimo se entenderá elevado a quince céntimos para las revistas y periódicos que publiquen huecograbado.

Al artículo segundo: El precio de suscripción no podrá exceder de tres pesetas mensuales en Madrid y Barcelona y en el resto de las provincias españolas. Se exceptúan las revistas y periódicos que publiquen huecograbado.

Otra al artículo segundo, que dice: Las Empresas editoras de periódicos fijarán libremente el precio de la suscripción.

Otra al mismo artículo: El precio que se fija para las suscripciones será igual para los periódicos de Madrid y provincias. Se exceptúan de esta disposición los periódicos locales de menos de seis páginas, que podrán fijar libremente el precio de suscripción.

BOLSA

MADRID 7

Table with 2 columns: Currency/Unit and Price. Includes Francos, Libras, Dolares, Belgas, Suizos, Liras, Marcos, Escudos.